

**Luz del Sur S.A.A.**  
**Memoria Anual 2023**

# Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Luz del Sur S.A.A. durante el 2023. Sin perjuicio del compromiso que compete al emisor, los firmantes se responsabilizan por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.



**Mario Gonzales del Carpio**  
Gerente General

*Lima, 27 de marzo del 2024*

# Contenido

## **Carta del Presidente del Directorio**

## **Principales cifras 2023**

- 1. Sobre Luz del Sur: “Llevamos más que luz”**
  - 1.1. Nuestros principios
  - 1.2. Estrategia del negocio
  - 1.3. Grupos de interés: Siempre conectados
  - 1.4. Objeto social
  - 1.5. Información general
  - 1.6. Propiedad y grupo económico
  - 1.7. Información importante 2023
  - 1.8. Cotizaciones de valores
- 2. Gobernanza**
  - 2.1. Directorio
  - 2.2. Gerencias
  - 2.3. Ética en Luz del Sur
- 3. Gestión comercial y de operaciones**
  - 3.1. Gestión comercial
  - 3.2. Inversiones
  - 3.3. Calidad en el servicio y mejoras en la infraestructura
  - 3.4. Tecnología e innovación
- 4. Equipo Luz del Sur**
  - 4.1. Cifras de personal
  - 4.2. Relaciones laborales
  - 4.3. Cultura y clima laboral
  - 4.4. Capacitación y desarrollo
  - 4.5. Reclutamiento y selección
  - 4.6. Servicios generales
- 5. Gestión de salud, seguridad, seguridad patrimonial y medio ambiente**
  - 5.1. Indicadores de desempeño
  - 5.2. Acciones de seguridad y salud ocupacional
  - 5.3. Seguridad patrimonial
  - 5.4. Gestión ambiental: Un compromiso impostergable
- 6. Energías renovables**
  - 6.1. Cusco: Central Hidroeléctrica Santa Teresa I
  - 6.2. Arequipa: Plantas de energía solar Majes y Repartición
  - 6.3. Ica: Parques de energía eólica Marcona y Tres Hermanas
- 7. Responsabilidad social y sostenibilidad**
  - 7.1. Programas sociales
- 8. Información financiera**
- 9. Índice de contenidos GRI**

# Carta del Presidente del Directorio

GRI 2-22

Señores accionistas:

En representación del Directorio de Luz del Sur, me complace dirigirme a ustedes para presentar la Memoria Anual 2023. Sin duda, ha sido un período de avances significativos y desafíos para nuestra empresa. A pesar de las complejidades económicas y sociales, Luz del Sur ha continuado desempeñando un papel fundamental en el desarrollo sostenible del Perú durante sus 29 años de operación.

En el plano financiero, durante el 2023 se obtuvo una ganancia operativa de S/ 1,183.4 millones y se logró cerrar el año con una utilidad neta de S/ 732.2 millones, 18.17% superior a la del año 2022.

Como parte del proceso de transformación organizacional, en el 2023 actualizamos nuestra misión, visión y valores en línea con los cambios que estamos implementando en la empresa. Esto nos permitió establecer un nuevo plan y objetivos estratégicos, que nos llevarán a asumir nuevos retos. Establecimos también un comité de planeamiento estratégico, responsable del seguimiento de estos objetivos.

Pusimos como foco principal a cada uno de nuestros colaboradores y, durante todo el año, hemos llevado a cabo una serie de actividades destinadas a fortalecer la relación con ellos y sus familiares. Esto incluye programas de bienestar y formación, con más de 85,000 horas de capacitación impartidas para maximizar el potencial de cada miembro de nuestro equipo.

Estos esfuerzos por crear un mejor entorno para nuestros colaboradores, así como el trabajo con nuestros líderes, nos permitieron alcanzar la certificación Great Place To Work con un índice de aceptación general de 84%, lo que representa un crecimiento de 10 puntos porcentuales respecto del año anterior. Esta certificación reconoce a Luz del Sur por ofrecer una experiencia de trabajo de estándares mundiales a sus colaboradores, la cual nos comprometemos a fortalecer continuamente.

En el ámbito de la seguridad, salud y medio ambiente, nuestra empresa ha mantenido un enfoque riguroso. Hemos continuado promoviendo una cultura de seguridad y conservación del medio ambiente, gestionando cada elemento de nuestro sistema. Los resultados reflejan la efectividad de estas iniciativas, con índices de seguridad que superan los estándares establecidos por la corporación.

Alineados a nuestro objetivo de mejorar la experiencia de nuestros 1.3 millones de clientes, obtuvimos un índice de satisfacción del cliente del 85% al cierre del 2023, 11% superior al obtenido en el 2022. Entre las mejoras implementadas se destaca la repotenciación de los canales de atención digital, como la página web y las aplicaciones móviles, y de comunicación e información al cliente, como chats y redes sociales.

Respecto a nuestras inversiones, destinamos recursos considerables para garantizar un servicio eléctrico eficiente en nuestra zona de concesión. Durante este año, la empresa invirtió US\$ 101.5 millones, focalizados principalmente en la mejora y expansión del sistema eléctrico, la modernización y potenciación del alumbrado público, y la implementación de nuevas herramientas de informática y telecomunicaciones.

En cuanto a la expansión de nuestro servicio, continuamos con nuestro programa de electrificación masiva en nuestra zona de concesión. Estamos orgullosos de comunicar que en el 2023 hemos llevado energía eléctrica a 198 centros poblados, beneficiando a más de 20,000 familias, que ahora cuentan con acceso a servicio eléctrico en sus hogares.

En línea con nuestro compromiso con la sostenibilidad, integramos vehículos eléctricos en nuestra operación, desplegando la flota más grande del Perú. Estamos absolutamente comprometidos en contribuir activamente con la transformación del transporte, considerando que, como parte de nuestros objetivos de sostenibilidad, sabemos del profundo impacto que produce la electromovilidad en el cuidado del medioambiente y en la salud de las personas.

En el ámbito social y en el marco de nuestros programas de sostenibilidad, Luz del Sur cumple voluntariamente con responsabilidades que van más allá de nuestro interés económico, y del cumplimiento de la normativa laboral y medioambiental. Nos preocupamos por nuestras responsabilidades éticas y morales con nuestros colaboradores, comunidad y medio ambiente. Como parte de nuestro plan, promovemos con el ejemplo prácticas y consumos sostenibles en las distintas áreas de influencia, y ejecutamos acciones dirigidas a mantener un ambiente de trabajo saludable y seguro para todos.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi profundo agradecimiento a todos los colaboradores de Luz del Sur por su dedicación, esfuerzo y contribución continua al crecimiento de la empresa y del Perú. También quiero agradecer a nuestros valiosos accionistas por la confianza depositada en el Directorio y por su decidido apoyo, que nos impulsan a superar desafíos y alcanzar mayores logros en beneficio de nuestros clientes, de la comunidad y del país en su conjunto.

**Ning Xue**  
**Presidente del Directorio**

## Principales cifras 2023

<p><b>Great Place To Work</b> Alcanzamos la certificación GPTW <b>84%</b></p>	<p><b>198 centros poblados</b> <b>+ 20,000 familias</b> beneficiadas por el programa de electrificación masiva</p>
<p><b>+ 3.4%</b> aumento anual del consumo de energía eléctrica de clientes</p>	<p><b>22 vehículos 100%</b> <b>eléctricos</b> integrados a la flota de Luz del Sur</p>

# 1 Sobre Luz del Sur: “Llevamos más que luz”

“Llevamos más que luz” no es solo un lema para Luz del Sur, es una actitud frente a la sociedad. Llevamos energía capaz de mejorar la calidad de vida de las personas, hogares, empresas y espacios públicos. Este propósito nos motiva e ilumina nuestro actuar día a día.

Luz del Sur es una de las principales empresas de distribución de energía en el Perú. Contamos con una infraestructura de más de 25,000 kilómetros de redes eléctricas y 370,000 postes que llevan energía a más de 1.3 millones de clientes. Usando la más moderna tecnología, atendemos los 3,500 km<sup>2</sup> de nuestra zona de concesión, que abarca 65 distritos de Lima Metropolitana, Cañete y Huarochirí, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de miles de ciudadanos.

## 1.1 Nuestros principios

### Misión

Llevar energía buscando mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando operaciones seguras y responsables con el medio ambiente.

### Visión

Promover un futuro más limpio con energías sostenibles e innovación a través de una gestión eficiente para las próximas generaciones.

### Nuestros Valores

<b>Seguridad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Mantenemos un compromiso inquebrantable hacia el cuidado de las personas, nuestro entorno y nuestros activos.</li><li>● Resaltamos la importancia de una dedicación rigurosa por mantener los más altos estándares de seguridad.</li></ul>
<b>Enfoque en la persona</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Creemos en el valor de las personas. Fomentamos un ambiente de trabajo seguro, saludable y respetuoso que promueva el bienestar físico y emocional de las personas.</li><li>● Creamos conexiones auténticas con nuestros clientes al comprender sus necesidades y ofrecer soluciones que superen sus expectativas.</li></ul>
<b>Innovación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Nos mantenemos a la vanguardia fomentando la creatividad, el pensamiento crítico y la experimentación.</li><li>● Motivamos la colaboración en la generación de nuevas ideas y soluciones.</li></ul>
<b>Trabajo en equipo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Propiciamos equipos colaborativos con alta eficiencia en su gestión, aprovechando las fortalezas individuales para alcanzar metas colectivas, multiplicando nuestros resultados y maximizando nuestra rentabilidad.</li></ul>
<b>Integridad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Construimos confianza a través de la transparencia en nuestras acciones y decisiones.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>● Contribuimos a crear relaciones sólidas y duraderas basadas en la confianza mutua.</li></ul>
--	--

## 1.2 Estrategia de negocio

Luz del Sur inició un proceso de transformación liderado por la Dirección de la empresa, basada en cuatro ejes o pilares de desarrollo estratégico:

- Innovación
- Cultura
- Eficiencia operativa
- Crecimiento

La empresa cuenta con objetivos ambiciosos y medibles que determinan su actitud frente a los retos del presente y los desafíos del futuro. Los ejes de su estrategia atraviesan todas las áreas de Luz del Sur y proveen a los colaboradores de un rumbo para alcanzar estos objetivos.

En ese sentido, “posicionarnos en el TOP 20 de las mejores empresas en Latino América” no es solo un objetivo empresarial, sino también una promesa y un compromiso frente a los clientes y el país.

### Planeamiento estratégico y optimización de procesos

En el 2023 se promovió y gestionó la definición de la nueva misión, visión y valores de la empresa, alineados al proceso de transformación de Luz del Sur, el cual ha sido impulsado con el fin de lograr objetivos estratégicos y asumir nuevos retos en el futuro.

Este propósito ha permitido consolidar la implementación del Plan Estratégico, el cual es liderado por el Comité de Planeamiento Estratégico conformado por los principales directivos de la empresa, cuya función principal es dirigir las acciones relacionadas a su desarrollo.

Como parte de la mejora e implementación de nuevas tecnologías, se cuenta ahora con un Cuadro de Mando Integral (BSC por sus siglas en inglés) o tablero de control, herramienta que fue desarrollada “*in-house*” y que permite controlar el avance de los Indicadores Claves de Rendimiento (KPI por sus siglas en inglés) del Plan Operativo anual. Este tablero de control se encuentra disponible en forma compartida entre los actores que desarrollan el plan estratégico de la empresa.

Asimismo, la compañía promueve el trabajo en equipo y la colaboración entre áreas. Se han llevado a cabo diversas actividades a lo largo del año, que han servido para desarrollar los planes operativos futuros, y para monitorear y ajustar los objetivos estratégicos, así como prepararnos para los cambios que se van dando en nuestro entorno.



Este proceso de transformación nos ha conducido también a actualizar e implementar nuevas políticas internas, con el fin de definir nuevas directrices y una estructura más transversal de gobernanza. Estas nuevas directrices serán claves para continuar con el desarrollo de la empresa, de manera alineada a las mejores prácticas a nivel mundial.

### **1.3 Grupos de interés: Siempre conectados**

Luz del Sur reconoce a sus grupos de interés como actores relevantes para lograr los objetivos estratégicos y por eso mantiene una comunicación constante y cercana para generar relaciones sostenibles.

La empresa ha identificado a 218 distintos grupos de interés, clasificados en 12 categorías:

<b>Accionistas</b>	<b>Estado</b>	<b>Ecosistema energético</b>
<b>Gobiernos locales</b>	<b>Área de influencia</b>	<b>Proveedores y contratistas</b>
<b>Líderes empresariales</b>	<b>Academia</b>	<b>Medios de comunicación</b>
<b>Clientes</b>	<b>Colaboradores y sindicatos</b>	<b>Entidades bancarias</b>

### **1.4 Objeto social**

El objeto de la sociedad es, en general, dedicarse a las actividades de distribución, transmisión y generación eléctrica, siendo su Clasificación Industrial Internacional Uniforme - (CIIU) el 4010.

Puede, además, desarrollar otras actividades vinculadas o derivadas de la utilización, explotación o disposición de su infraestructura, recursos, activos, así como las relacionadas a su objeto principal.

Para realizar su objeto y practicar las actividades vinculadas al mismo, la sociedad podrá desarrollar cualesquiera otras actividades vinculadas o derivadas de la utilización, explotación y/o disposición de su infraestructura, recursos, activos, incluyendo las relacionadas con su objeto principal, así como realizar cualquier otro tipo de actividades permitidas por las leyes peruanas a esta clase de sociedades.

## 1.5 Información general

GRI 2-1 | 2-2

<b>Dirección</b>	Av. Canaval y Moreyra 380, San Isidro
<b>Teléfono</b>	271-9000
<b>Correo electrónico</b>	central@luzdelsur.com.pe
<b>Página web</b>	www.luzdelsur.com.pe

## 1.6 Propiedad y grupo económico

<b>Denominación del grupo económico</b>	China Three Gorges Corporation
<b>Países en los que opera</b>	47
<b>Principal línea de negocio</b>	Generación, captación y distribución de energía eléctrica

<b>Principales accionistas</b>	Peruvian Opportunity Company S.A.C. con el 97.139% del accionariado
--------------------------------	---

Luz del Sur ha emitido únicamente acciones comunes, cuyo número alcanza las 486,951,371 acciones, con un valor nominal de S/ 0.68 cada una, todas íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

Al 31 de diciembre de 2023, el accionariado se distribuye como sigue:

	<b>Accionista</b>	<b>Cantidad de acciones</b>	<b>Porcentaje de participación</b>	<b>De origen</b>
1	Peruvian Opportunity Company S.A.C.	473,017,999	97.139	Nacional
2	Diversos	13,933,372	2.861	Extranjeros y nacionales

El siguiente accionista forma parte del grupo económico de China Three Gorges Corporation:

	<b>Accionista</b>	<b>Cantidad de acciones</b>	<b>Porcentaje de participación</b>	<b>De origen</b>
1	Peruvian Opportunity Company S.A.C.	473,017,999	97.139	Nacional

Información relativa a los valores inscritos en el Registro Público de Valores al 31 de diciembre del 2023:

Lugar	Tipo de valor	Monto registrado
En Cavali	Acciones comunes	12,537,215
En físicos	Acciones comunes	474,414,156
<b>Total acciones en circulación</b>		<b>486,951,371</b>

## 1.7 Información importante 2023

- Luz del Sur renovó su compromiso con la seguridad y su nueva Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) confirma el enfoque riguroso de la empresa para promover una cultura segura en todos los aspectos. Los resultados del 2023 reflejan la efectividad de estas iniciativas, donde en 10.2 millones de horas hombres trabajadas, se alcanzó una reducción de 19% en lesiones incapacitantes, y en un 15%, su frecuencia con respecto al 2022.
- Luz del Sur busca ofrecer una experiencia de trabajo de estándares mundiales a sus colaboradores y está comprometida en mejorar su clima laboral y fortalecer su cultura. Durante el 2023 se planificó un trabajo sostenido de nuevas experiencias con los colaboradores y líderes que permitieron alcanzar la certificación Great Place To Work con un índice de aceptación general de 84%. Esta certificación reconoce la gran labor que vienen realizando todos los integrantes de la empresa y promueve el sentido de pertenencia a su misión, visión y valores.
- En el proceso de transformación de Luz del Sur, la tecnología e innovación se posicionan como pilares fundamentales en la gestión del cambio. La empresa invirtió más de \$5.5 millones en nuevas soluciones tecnológicas con la finalidad de buscar mejoras en la optimización de sus procesos.
- Se inauguró la primera estación de recarga de Luz del Sur para vehículos eléctricos en el distrito de Miraflores. Esta instalación ha sido la primera en la vía pública del Perú a disposición de las diferentes flotas de vehículos eléctricos, tanto particulares como comerciales. Además, la empresa presentó sus primeras 22 camionetas 100% eléctricas incorporadas a la flota vehicular de Luz del Sur, teniéndose previsto reemplazar el total de la flota progresivamente en los próximos años.
- Importante resaltar el incremento de la utilidad neta de la empresa que resultó 18.17% superior a la conseguida en el 2022 y que fue alcanzada, entre otras razones, por una adecuada gestión de gastos. Asimismo, las inversiones efectuadas durante el 2023 fueron 34% más que las del año 2022.
- Luz del Sur finalizó la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Sojitz Arcus Investment S.A.C. y la consecuente adquisición indirecta de las centrales fotovoltaicas de titularidad de Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C. al fondo de capital japonés Sojitz; estas centrales fotovoltaicas se ubican en la región de Arequipa y cuentan con un total de 44 MW de capacidad instalada. Asimismo, en diciembre se informó la suscripción del contrato de compraventa de acciones, para

adquirir el control directo e indirecto del 100% de las acciones representativas del capital social de (i) Parque Eólico Tres Hermanas S.A.C. y (ii) Parque Eólico Marcona S.A.C., ubicados en la región de Ica y que cuentan con una capacidad instalada de 129 MW; el cierre de la transacción se encuentra sujeta, entre otros aspectos, a la aprobación del Indecopi.

- Con la finalidad de mantener una comunicación permanente y abierta con todos sus grupos de interés, la empresa inició en el 2023 un plan para la mejora de su imagen, planteando un plan de comunicaciones transversal enfocado en sus objetivos, que incluyó mayor presencia en redes sociales, apariciones en medios de comunicación y otras acciones que buscan fortalecer el propósito de la empresa alineado a la sostenibilidad, innovación, experiencia con el cliente y seguridad.

Asimismo, Luz del Sur cuenta con los siguientes principales **Hechos de Importancia**:

- Con fecha 7 de febrero de 2023, Luz del Sur comunicó a la SMV que se ha determinado emitir valores bajo la “Primera Emisión de la Serie B del Cuarto Programa de Bonos Corporativos de Luz del Sur”, indicando las características de la referida emisión.
- Con fecha 1 de marzo de 2023, Luz del Sur realizó una convocaría a Junta Obligatoria Anual de Accionistas, a llevarse a cabo el 30 de marzo de 2023 a las 09:00 horas, con la siguiente agenda:
  1. Aprobación de la Memoria Anual y Estados Financieros del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del 2022.
  2. Aplicación de Utilidades del Ejercicio 2022.
  3. Elección del Directorio para el período 2023-2024.
  4. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2023.
  5. Remuneración del Directorio.
  6. Política de Dividendos.
  7. Suscripción del Acta.
- Con fecha 7 de marzo de 2023, Luz del Sur comunicó a la SMV que se ha determinado emitir valores bajo la “Primera Emisión de la Serie C del Cuarto Programa de Bonos Corporativos de Luz de Sur”, indicando las características de la referida emisión.
- Con fecha 14 de marzo de 2023, Luz del Sur comunicó a la SMV que mediante Resolución de Intendencia General SMV N.º 003-2023-SMV/11.1, la SMV dispuso la exclusión de los valores denominados “Bonos Luz del Sur – Décima Emisión”, correspondiente al Segundo Programa de Emisión de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur del Registro Público del Mercado de Valores.
- Con fecha 28 de marzo de 2023, Luz del Sur comunicó a la SMV que su Directorio aprobó la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Sojitz Arcus Investment S.A.C. hasta por un valor máximo de US\$ 133,000,000.00 (ciento treinta y tres y 00/100 millones de dólares de Estados Unidos de Norteamérica), bajo lo establecido en el contrato de compraventa de acciones, el cual se firmó al día siguiente y fue comunicado a la SMV.

- Con fecha 30 de marzo de 2023, Luz del Sur comunicó a la SMV que, mediante Junta Obligatoria Anual de Accionistas, se eligió como Directores Titulares para el período 2023 – 2024 a los señores:
  - Ning Xue
  - Weihua Qu
  - Ignacio Herrero Ruiz
  - Paulo Jorge Patrão Miraldo
  - Huasong Ye
  - Li Chen
  - Yi Wan
  - Qiao Yi
  - Sisi Ai

Y como Directores Suplentes a los señores:

- Zhijun Zhou
- Xiaoshu Zhang
- Ruibiao Su
- Hu Liu

Asimismo, se acordó distribuir los dividendos ascendentes a la suma de S/ 169'946,028.48 (Ciento Sesenta y Nueve Millones Novecientos Cuarenta y Seis Mil Veintiocho con 48/100 Soles) por las utilidades obtenidas en el Ejercicio 2022. Por otro lado, se acordó también dejar como Utilidades de Libre Disposición la suma de S/ 449'638,731.52 (Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Treinta y Uno con 52/100 Soles).

- En sesión del 31 de marzo de 2023, el Directorio de Luz del Sur aprobó (i) el nombramiento de Ning Xue como Presidente del Directorio; (ii) el nombramiento de Weihua Qu como Vicepresidente del Directorio; y, (iii) el nombramiento de Mario Rizal Gonzales del Carpio como Secretario del Directorio.
- Con fecha 14 de abril de 2023, Luz del Sur comunicó a la SMV que, mediante Resolución de Intendencia General N.º 031-2023-SMV/11.1, la SMV dispuso la exclusión de los valores denominados "Bonos Luz del Sur – Quinta Emisión", correspondientes al Tercer Programa de Emisión de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur del Registro Público del Mercado de Valores.
- Con fecha 22 de mayo de 2023, Luz del Sur comunicó a la SMV que se ha determinado emitir valores bajo la "Segunda Emisión de la Serie A del Cuarto Programa de Bonos Corporativos de Luz del Sur", indicando de las características de la referida emisión.
- Con fecha 19 de julio de 2023, Luz del Sur comunicó a la SMV que el Directorio había aprobado realizar el pago de dividendos con cargo a resultados acumulados por un monto de S/ 171,893,833.96 (ciento setenta y un millones ochocientos noventa y tres mil ochocientos treinta y tres con 96/100 soles), siendo el dividendo por acción de S/ 0.3530.
- Con fecha 21 de agosto de 2023, Luz del Sur, le comunicó a la SMV que se había determinado emitir valores bajo la "Segunda Emisión de la Serie B del Cuarto Programa de Bonos Corporativos de Luz del Sur", indicando las características de la referida emisión.

- Con fecha 21 de setiembre de 2023, Luz del Sur comunicó a la SMV que se había determinado emitir valores bajo la “Segunda Emisión de la Serie C del Cuarto Programa de Bonos Corporativos de Luz del Sur” indicando las características de la referida emisión.
- Con fecha 22 de setiembre de 2023, Luz del Sur comunicó como hecho de importancia que el Indecopi autorizó la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Sojitz Arcus Investment S.A.C. y la consecuente adquisición indirecta de Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C, precisando que el cierre de la operación y la consecuente transferencia de acciones aún no había ocurrido.
- Con fecha 2 de octubre de 2023, Luz del Sur comunicó a la SMV que su accionista Peruvian Opportunity Company S.A.C. había absorbido a Ontario Quinta S.R.L. y, en virtud de la fusión por absorción, todo el patrimonio de Ontario Quinta S.R.L. (incluidas las acciones comunes de Luz del Sur con derecho a voto) había sido transferido a Peruvian Opportunity Company S.A.C.
- Con fecha 12 de octubre de 2023, Luz del Sur comunicó a la SMV que culminó satisfactoriamente la operación de adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Sojitz Arcus Investment S.A.C. y la consecuente adquisición indirecta de Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C.
- Con fecha 16 de octubre de 2023, Luz del Sur comunicó a la SMV que se había determinado emitir valores bajo la “Tercera Emisión de la Serie A del Cuarto Programa de Bonos Corporativos de Luz del Sur”, indicando las características de la referida emisión.
- Con fecha 20 de noviembre de 2023, Luz del Sur comunicó a la SMV que se había determinado emitir valores bajo la “Tercera Emisión de la Serie B del Cuarto Programa de Bonos Corporativos de Luz del Sur”, indicando las características de la referida emisión.
- Con fecha 22 de noviembre de 2023, Luz del Sur comunicó a la SMV que el Directorio había aprobado pagar dividendos con cargo a resultados acumulados por un monto de S/ 172,867,736.71 (ciento setenta y dos millones ochocientos sesenta y siete mil setecientos treinta y seis con 71/100 soles), siendo el dividendo por acción de S/ 0.3550.
- Con fecha 14 de diciembre de 2023, Luz del Sur comunicó a la SMV que el Directorio había aprobado que Luz del Sur adquiriera el control directo e indirecto del 100% de las acciones representativas del capital social del Parque Eólico Tres Hermanas S.A.C. y Parque Eólico Marcona S.A.C. hasta por un monto máximo en conjunto de US\$ 170,006,000.00 (ciento setenta millones seis mil con 00/100 dólares de Estados Unidos de América).

De igual forma, se comunicó que se había suscrito el correspondiente contrato de compraventa de acciones con Sigma Fondo de Inversión en Infraestructura – SIGMA FI para dicha adquisición, y se precisó que el cierre de la operación y la consecuente transferencia de acciones aún no había ocurrido.

## 1.8 Cotizaciones de valores

### Cotizaciones de acciones

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2023				Precio Promedio
			Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	
PEP702521001	LUSURC1	2023-01	15.20	15.00	15.50	14.99	15.12
PEP702521001	LUSURC1	2023-02	15.00	14.50	15.00	14.50	14.68
PEP702521001	LUSURC1	2023-03	14.30	14.50	14.50	13.80	14.24
PEP702521001	LUSURC1	2023-04	14.50	14.50	14.50	14.50	14.51
PEP702521001	LUSURC1	2023-05	14.50	14.70	14.83	14.50	14.70
PEP702521001	LUSURC1	2023-06	14.49	14.50	14.80	14.07	14.54
PEP702521001	LUSURC1	2023-07	14.50	15.89	15.89	14.30	14.96
PEP702521001	LUSURC1	2023-08	16.00	15.53	16.60	15.31	15.92
PEP702521001	LUSURC1	2023-09	15.55	16.00	16.00	15.55	15.83
PEP702521001	LUSURC1	2023-10	15.52	15.00	15.63	15.00	15.55
PEP702521001	LUSURC1	2023-11	15.60	15.49	15.75	15.00	15.51
PEP702521001	LUSURC1	2023-12	15.49	15.52	15.70	15.06	15.42

### Cotizaciones de bonos

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2023				Precio Promedio
			Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	
PEP70252M259	LUSUR3BC1A	2023-05	98.5984	98.5984	98.5984	98.5984	98.5984
PEP70252M275	LUSUR3BC2A	2023-03	102.8200	102.8200	102.8200	102.8200	102.8200
PEP70252M283	LUSUR3BC4A	2023-01	96.4053	96.4053	96.4053	96.4053	96.4053
PEP70252M283	LUSUR3BC4A	2023-08	98.7092	98.7092	98.7092	98.7092	98.7092
PEP70252M325	LUSUR3BC8A	2023-01	93.8544	93.8544	93.8544	93.8544	93.8544
PEP70252M325	LUSUR3BC8A	2023-05	94.4263	94.4263	94.4263	94.4263	94.4263
PEP70252M325	LUSUR3BC8A	2023-06	95.7967	95.7967	95.7967	95.7967	95.7967
PEP70252V011	LUSUR4CP1A	2023-03	94.3580	94.3580	94.3580	94.3580	94.3580
PEP70252V011	LUSUR4CP1A	2023-08	97.8386	97.8386	97.8386	97.8386	97.8386
PEP70252V011	LUSUR4CP1A	2023-10	99.3593	99.3593	99.3593	99.3593	99.3593
PEP70252V037	LUSUR4CP1C	2023-03	92.6526	92.6526	92.6526	92.6526	92.6526
PEP70252V037	LUSUR4CP1C	2023-06	94.3180	94.3180	94.3180	94.3180	94.3180
PEP70252V037	LUSUR4CP1C	2023-08	95.7031	95.7031	95.7031	95.7031	95.7031
PEP70252V037	LUSUR4CP1C	2023-12	98.6094	98.6094	98.6094	98.6094	98.6094
PEP70252V045	LUSUR4CP2A	2023-07	93.5852	93.5852	93.5852	93.5852	93.5852
PEP70252V086	LUSUR4CP3B	2023-11	93.5398	93.5398	93.5398	93.5398	93.5398

## 2 Gobernanza

GRI 2-9 | 2-11

El sistema de gobernanza corporativa se presenta como un instrumento esencial no solo para asegurar una gestión eficaz y eficiente de Luz del Sur, sino también para establecer un control fiable de las actividades llevadas a cabo a nivel corporativo. Los valores son los principios que inspiran el buen gobierno, en pleno respeto de las políticas internas de la empresa. El buen gobierno en Luz del Sur no solo orienta las operaciones, sino que también impulsa acciones estratégicas destinadas a potenciar el crecimiento de todos sus grupos de interés, con lo que consolida un compromiso sólido con el desarrollo sostenible y la creación de valor a largo plazo.

### 2.1 Directorio

El Directorio de Luz del Sur está conformado por los siguientes miembros:

#### **Ning Xue (Presidente del Directorio)**

Es ingeniero *senior* con un título de EMBA (máster ejecutivo en Administración de Empresas) de la Universidad de Pekín y un máster en Administración de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Huazhong. Se incorporó a China Three Gorges Corporation (en lo sucesivo, "CTG") en julio de 1995 y, actualmente, es Secretario del Directorio de China Yangtze Power Co., Ltd. (en lo sucesivo, "CYPC"), Director Ejecutivo de China Yangtze Power International (Hong Kong) Co., Ltd. (en lo sucesivo, "CYPI"), Director de la Oficina de Relaciones Exteriores de CYPC y Director de la Oficina de Proyectos Andes. Es miembro del Comité Directivo y del Directorio de las siguientes compañías, según corresponda: Peruvian Opportunity Company S.A.C., Andes Bermuda Ltd., China Yangtze Power International Co., Limited y Yangtze Andes Holding Co. Ltd.

#### **Weihua Qu**

Es ingeniero *senior* con maestría en Ingeniería de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Huazhong y la licenciatura de la Universidad de Ingeniería Hidráulica y Eléctrica de Wuhan. Se unió a CYPC en julio de 1998 y ahora es Director Ejecutivo Adjunto de CYPI. Weihua Qu es miembro del Comité Directivo y del Directorio de las siguientes compañías, según corresponda: Peruvian Opportunity Company S.A.C. y Tecsur S.A.

#### **Ignacio Herrero Ruiz**

Licenciado en Economía por la Universidad Carlos III (Madrid) en 1997. Es Presidente Ejecutivo de China Three Gorges (Europa), y miembro del Consejo General y de Supervisión de Energías de Portugal, S.A. Trabajó en Credit Suisse, en Londres y Madrid, como responsable del sector de energía en el sur de Europa, Deutsche Bank Investment Banking Division en Londres y Madrid, y Citigroup Investment Bank en Madrid. Ignacio Herrero Ruiz es miembro del Directorio de las siguientes empresas: Inland Energy S.A.C. y Tecsur S.A.

#### **Paulo Jorge Patrao Miraldo**

Licenciado en Ciencias Políticas y Asuntos Internacionales de la Universidad Lusófona (Lisboa, Portugal), se graduó en Ciencias Políticas y se licenció en Matemáticas en la



Universidad de Coimbra (Portugal). Actualmente, es miembro del Directorio de EDP International S.A., miembro del Directorio de EDP Asia, así como Gerente General de Hydro Global Perú S.A.C. Anteriormente, fue Jefe de Gabinete del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, Gobierno de Portugal, y fue nombrado Consejero de Beiragas S.A., Director de Galpenergía SGPS y también Project Manager en Transgás S.A. (empresa portuguesa de gas natural). Paulo Jorge Patrao Miraldo es miembro del Directorio de las siguientes compañías: Inland Energy S.A.C., Tecsur S.A. e Hydro Global Perú S.A.C.

### **Huasong Ye**

Es ingeniero *senior* graduado de la Universidad de Chongqing y obtuvo la maestría en la Universidad de Ciencia y Tecnología de Huazhong. Se incorporó a CYPC en julio de 1991 y ahora es Vicepresidente de CYPI, Vicedirector de la Oficina de Relaciones Exteriores de CYPC y Vicedirector de la Oficina de Los Andes. Huasong Ye es miembro del Directorio de la compañía Inland Energy S.A.C.

### **Li Chen**

Es contadora *senior* con Maestría en Administración de la Universidad de Energía Eléctrica del norte de China. Se incorporó a CYPC en julio del 2008 y es Directora Ejecutiva Adjunta de CYPI. Li Chen es miembro del Comité Directivo y del Directorio de las siguientes compañías, según corresponda: Peruvian Opportunity Company S.A.C., Andes Bermuda Ltd. y Yangtze Andes Holding Co. Ltd.

### **Yi Wan**

Es ingeniero superior con Maestría en Ingeniería de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Huazhong. Se incorporó a CYPC en julio del 2005 y ahora es Asistente Director Ejecutivo de CYPI y Director General del Departamento de Operaciones y Gestiones de CYPI. Yi Wan es miembro del Comité Directivo y del Directorio de las siguientes compañías, según corresponda: Peruvian Opportunity Company S.A.C., Inland Energy S.A.C., Tecsur S.A. e Inmobiliaria Luz del Sur S.A.

### **Qiao Yi**

Obtuvo la maestría en la Escuela Universitaria de Londres. Ha trabajado en UOB Investment Banking Division, Credit Suisse y China Construction Bank Trust. Se incorporó a CYPI como Directora del Departamento de Inversión y Desarrollo en enero del 2022. Qiao Yi es miembro del Directorio de la compañía Inland Energy S.A.C.

### **Sisi Ai**

Es abogada *senior* con Maestría en Derecho de la Universidad Suroeste de Ciencias Políticas y Derecho. Se incorporó a CYPC en julio del 2008 y ahora es Directora General del Departamento de Derecho de CYPI. Sisi Ai es miembro del Comité Directivo y del Directorio de las siguientes compañías, según corresponda: Peruvian Opportunity Company S.A.C., Tecsur S.A. y Andes Bermuda Ltd.

### **Directores suplentes**

Zhijun Zhou

Xiaoshu Zhang

Ruibiao Su

Hu Liu

## **Secretario del Directorio**

Mario Rizal Gonzales del Carpio

## **2.2 Gerencias**

### **Mario Gonzales del Carpio - Gerente General**

Ingresó a Luz del Sur en mayo de 2012 como Gerente de Desarrollo de Proyectos y en el 2022 fue promovido por el Directorio como Gerente General. Es Magíster de Administración de Negocios en ESAN, con mención en Sistemas de Información y Comunicaciones. Cuenta con capacitaciones adicionales en Gobernanza Política en The George Washington University, Gestión de Procesos del Instituto Tecnológico de Monterrey y Derecho de la Electricidad, Gas y Energía de la UPC, entre otras especializaciones. En octubre de 2010 fue nombrado Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial (Fonafe), empresa encargada de normar y dirigir la actividad empresarial del Estado peruano.

### **José Luis Godefroy Bonilla - Gerente Corporativo de Administración y Finanzas**

Es ingeniero administrativo (CIP 93784) de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega y posee el título de Magíster en Finanzas de ESAN. Cuenta con estudios de especialización en Gestión de Seguros en la PUCP y en Gestión de Riesgos en la Universidad de Lima. Ingresó a la empresa en 1995 como Analista Financiero. En 1997 fue designado Jefe del Departamento de Análisis Financiero y en el 2010 fue nombrado Subgerente de Finanzas. En el 2020 fue promovido a Gerente de Finanzas (CFO) y desde noviembre de 2021 se desempeñó como Gerente Corporativo de Administración y Finanzas.

### **Renzo Li Sing - Gerente de Desarrollo y Planeamiento Estratégico**

Ingresó a Luz del Sur en julio de 2022 como Gerente de Desarrollo y Planeamiento Estratégico. Previamente, se desempeñó como Gerente de Fusiones y Adquisiciones y CFO de Alimentos Internacional en el Grupo Gloria del Perú. Anteriormente, desarrolló labores de Banca de Inversión en el Perú, Estados Unidos y Canadá. Es economista de la Universidad de Lima y cuenta con un MBA de Harvard Business School.

### **Qiang Lyu - Gerente de Finanzas**

Es contador público autorizado (CPA), egresado de la Universidad Central de Finanzas y Economía con el grado de economista. Se incorporó a Luz del Sur en noviembre del 2021 como Gerente de Finanzas. Anteriormente, trabajó en CTG International como Gerente Senior de Finanzas desde febrero de 2018. Entre mayo de 2018 y octubre de 2021 se desempeñó como Director de Cumplimiento y luego como Gerente General adjunto en Hydro Global Perú.

### **Gillian Paredes Guerrero - Asesora Legal**

Es abogada de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y cuenta con una Maestría en Derecho Financiero y Corporativo de Columbia University de Nueva York, Estados Unidos. Ingresó a Luz del Sur en mayo de 2023 como Asesora Legal. Previamente, se desempeñó como Gerente de Asuntos Legales en Pluspetrol Peru Corporation S.A. y en Corporación Aceros Arequipa S.A.; socia *senior* en el Estudio Muñiz; asociada extranjera en Shearman &

Sterling LLP y en Sonnenschein Nath & Rosenthal LLP (hoy SNR Denton) en Nueva York, Estados Unidos.

### **Luis Miguel Quirós Velásquez - Gerente Comercial**

Es ingeniero industrial de la Universidad de Lima, Magíster en Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Centrum PUCP), con estudios en Marketing de Servicios Eléctricos en ESAN. Ingresó a la empresa en 1998 como ingeniero en la Subgerencia Control de Pérdidas. En el 2004 fue designado Subgerente de Servicio al Cliente y en el 2017 fue promovido a Gerente Comercial.

### **Herbert Takayama Nagayama - Gerente de Distribución**

Es ingeniero electricista de la Universidad Nacional de Ingeniería, Magíster en Administración de Empresas del Tecnológico de Monterrey (ITESM) y cuenta con estudios de posgrado en Gestión de la Energía en ESAN. Ingresó a la empresa en 1995 como Jefe de Proyectos del Centro de Servicio San Juan. En el 2003 fue nombrado Subgerente de Operaciones y, en el 2008, Subgerente de Ingeniería. Entre el 2011 y el 2016 integró el equipo de la Gerencia de Desarrollo, que participó en la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa, Ccollpani Grande. Desde enero de 2017 se desempeña como Gerente de Distribución.

### **David Volum Ward - Gerente de Transmisión**

Es ingeniero eléctrico de la Universidad de Miami. Se incorporó a la empresa en el 2006 como Subgerente de Proyectos de Distribución hasta el 2011. Del 2011 al 2015 formó parte del equipo de la Gerencia de Desarrollo, que construyó la Central Hidroeléctrica Santa Teresa. Fue nombrado Subgerente de Ingeniería y Construcción de Transmisión en el 2016. En el 2020 fue ascendido a Gerente de Transmisión.

## **2.3 Ética en Luz del Sur**

*GRI 2-15 | 2-16 | 2-23 | 2-27*

El código de ética es un documento interno que brinda las normas, los criterios y los principios que guían la conducta de los colaboradores de Luz del Sur, independientemente del nivel jerárquico que ocupan.

El alto nivel de conducta y comportamiento ético contribuyen al éxito de la empresa y a la creación de una imagen positiva de la misma, de conformidad con sus valores.

Gracias al código de ética, la empresa puede identificar y prevenir situaciones de riesgo o de conflicto en las acciones de sus colaboradores. Se trata de una directriz para la toma constante de decisiones, y la aplicación de las demás políticas y procedimientos.

En el 2023 se actualizaron los lineamientos de conducta en la organización y se publicó el nuevo código de ética de la empresa.

<b>Estándares de integridad que se desarrollan en el código</b>		
Seguridad y salud en el trabajo	Anticorrupción y soborno	Conflicto de intereses

Relaciones con los clientes y seguridad pública	Participación en política	Propiedad intelectual
Un lugar de trabajo libre de discriminación y acoso	Competencia justa	Controles internos del negocio
Un lugar de trabajo libre de violencia e intimidación	Relaciones gubernamentales	Información financiera
Uso de sustancias ilegales y alcohol	Adquisición de bienes y servicios	Pagos y cobranzas indebidos o cuestionables
Confidencialidad y privacidad	Cumplimiento normativo	Activos de la empresa
Protección del medio ambiente	Regalos y cortesías de negocio	Programa de cumplimiento
Actividades a favor de la comunidad	Información privilegiada y reservada	

### **2.3.1 Comité de Ética**

El Comité de Ética asume la responsabilidad de examinar situaciones en las que surja incertidumbre respecto a la posible violación de estándares de integridad, legislación aplicable y políticas internas, así como la presencia de posibles conflictos de intereses. Entre sus funciones se encuentran recibir y analizar las denuncias alcanzadas, evaluar su admisibilidad, así como disponer la realización de investigaciones y determinar medidas correctivas una vez concluidas las investigaciones.

### **2.3.2 Canales de denuncia**

La empresa cuenta con la línea ética de Luz del Sur, que es un canal anónimo a través del cual los colaboradores o terceros pueden comunicar inquietudes o un potencial incumplimiento del código de ética.

## **3 Gestión comercial y de operaciones**

Luz del Sur es una empresa de distribución de energía eléctrica que atiende a más de 1,3 millones de clientes dentro de su zona de concesión. La empresa despliega operaciones de gran envergadura para atender, con un enfoque integral, al 18% del mercado nacional de electricidad, posicionándose como un actor clave en el sector eléctrico del país.

La amplia zona de concesión de la empresa, abarca 65 distritos de Lima Metropolitana, así como distritos de las provincias de Cañete y de Huarochirí, y presenta desafíos únicos que requieren una gestión operativa y comercial proactiva, y adaptable a las necesidades específicas de cada lugar. Estas tareas no solo implican la entrega eficiente de servicios, sino también la aplicación de sólidos principios de gestión de operaciones y proyectos para garantizar la confiabilidad y eficacia en la distribución de energía eléctrica, así como la atención de nuevas necesidades que puedan presentarse. Mediante la implementación de tecnologías avanzadas y prácticas de gestión innovadoras, los esfuerzos de Luz del Sur están enfocados en optimizar sus procesos y mejorar la calidad de vida de los clientes.

Por ello, se han desarrollado e implementado planes de contingencia y procedimientos operativos que permiten hacer frente a los distintos eventos naturales (sismos, inundaciones, deslizamientos de tierra, etc.) que puedan afectar las redes de distribución y de esta manera garantizar la seguridad de la ciudadanía, de los colaboradores, y la continuidad del servicio brindado.

Asimismo, la empresa efectúa el seguimiento con atención, de los posibles cambios regulatorios o políticos que pueden impactar en el sector y participa en los diferentes gremios y foros a fin de sumar esfuerzos para asegurar el crecimiento y desarrollo del sistema eléctrico en beneficio de los clientes y del país.

### **3.1 Gestión comercial**

#### **3.1.1 Ventas**

Luz del Sur distribuye y comercializa energía para los segmentos de clientes regulados y libres. El mercado regulado se circunscribe a los clientes de su zona de concesión y representa el 29% del total nacional; en el mercado libre, donde se compite con las demás empresas distribuidoras y generadoras, la participación de Luz del Sur es del 2%.

Durante el 2023, el consumo de energía de los clientes regulados, libres y de peaje fue de 9,592 GWh, representando un crecimiento de 3.4% respecto al año anterior. La venta anual de energía, potencia y peajes fue de S/ 4,186 millones, 10.0% mayor respecto al 2022.

El mayor crecimiento de las ventas se debe principalmente al mayor consumo de energía de los clientes regulados y libres de Luz del Sur (sin incluir clientes de peaje), el cual fue de 6,277 GWh, mayor en un 8.9% respecto al del 2022. La venta anual de energía y potencia a estos clientes fue de S/ 3,872 millones, lo que significó un importe de 10.7% más respecto al 2022.

La tarifa promedio del 2023 para clientes residenciales (BT5B) aumentó en un 2.2% respecto al promedio del 2022. Sin embargo, la tarifa de diciembre del 2023, respecto a diciembre del 2022, disminuyó en un 5.9%, del cual corresponde un 3.3% a la disminución del peaje de transmisión principal, un 2.2% al sistema secundario de transmisión y un 0.4% por los reajustes del valor agregado de distribución (VAD).

El consumo de clientes de peaje fue de 3,315 GWh, 5.7% menor respecto al año anterior, mientras que la venta fue de S/ 314 millones, importe mayor en un 2.3% respecto al 2022.

La compra anual de electricidad fue de S/ 2,468 millones, valor que es 9.5% mayor respecto del año anterior. El incremento se explica por un aumento de un 8.4% en la energía comprada, relacionada al mayor consumo de los clientes regulados y libres de Luz del Sur, y por el aumento en los precios de potencia y energía de los contratos de licitación, debido principalmente al incremento en el precio del gas natural.

La demanda del mercado regulado se cubre íntegramente con los contratos de suministro de electricidad, que resultaron adjudicados en los procesos de licitación a largo plazo al amparo de la Ley 28832, supervisados por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (Osinergmin), y que entraron en vigencia en enero del 2014, enero del 2018 y enero del 2021.

El margen alcanzado entre la venta y la compra fue de S/ 1,719 millones, mayor en un 10.7% respecto al año anterior.

### **3.1.2 Servicio al cliente**

Con el objetivo de optimizar la accesibilidad y brindar una atención efectiva a los más de 1.3 millones de clientes, Luz del Sur ha establecido una sólida presencia digital, sin descuidar los canales tradicionales, para mantener una comunicación permanente y fluida con sus clientes. Utiliza y continúa innovando en diversos canales electrónicos, como la página web, el aplicativo móvil, el chatbot, las redes sociales y el canal telefónico Fonoluz, herramientas claves para brindar información, resolver consultas y facilitar trámites, asegurando una interacción eficiente con los clientes.

Entre las mejoras implementadas, se encuentran las siguientes:

- La creación del área de Experiencia al Cliente, con la misión de mejorar la calidad de servicio desde el punto de vista del cliente ("Customer Centric").
- Capacitaciones internas para potenciar la cultura de servicio en todos los canales de atención.
- Se amplió el programa "Voz del Cliente" para recoger la opinión y comentarios de los clientes a través de todos los canales.
- Se repotenciaron los canales de atención digital (vía página web y aplicaciones móviles) y de comunicación e información al cliente (chats, redes sociales).
- Se concretaron alianzas estratégicas con bancos y billeteras electrónicas logrando que un 86% de los pagos se realicen en línea, orientado en agilizar la atención de las principales necesidades de sus clientes.

- Se implementó una solución CRM (Customer Relationship Management) para la gestión integral de la atención de los clientes libres.

Esta estrategia es parte del compromiso de Luz del Sur con la innovación e implementación de cambios tecnológicos que contribuyen a mejorar la satisfacción de sus clientes. Como resultado, Luz del Sur obtuvo un índice de satisfacción (CSAT) del 85% al cierre del 2023, el cual es 11% superior al obtenido en el 2022.

## **3.2 Inversiones**

En cuanto a inversiones, durante el 2023 se destinaron US\$ 101.5 millones, focalizados principalmente en la mejora y expansión del sistema eléctrico, la modernización y potenciación del alumbrado público, y la implementación de nuevas herramientas de informática y telecomunicaciones.

En el 2023, en Luz del Sur se destaca la mejora de los procesos logísticos que permiten efectuar un adecuado control bajo principios de eficiencia y transparencia, gracias a la gestión de abastecimiento como parte fundamental para lograr inversiones eficientes.

## **3.3 Calidad en el servicio y mejoras en la infraestructura**

Luz del Sur asume un firme compromiso de mejora constante del servicio que presta, para lo cual ha planteado una estrategia que se fundamenta en la aplicación de tecnología de última generación y promover la innovación. Este compromiso se traduce en inversiones significativas en infraestructura operativa, con el fin de mantener la eficiencia en el servicio de distribución de energía eléctrica, y de elevar los estándares de calidad para satisfacer las crecientes expectativas de sus clientes.

Este enfoque refleja el compromiso de Luz del Sur con la excelencia operativa y la mejora continua, cualidades que permiten consolidarla como una empresa líder en el sector energético peruano.

### **Nueva infraestructura**

- Se continuó con el programa de electrificación masiva en la concesión. Se ampliaron las redes de distribución para llevar energía a 198 centros poblados que no contaban con el servicio eléctrico básico, lo que benefició a más de 20,000 familias.
- Se realizaron ampliaciones de redes eléctricas mediante la instalación de 61 km de redes de media tensión, 334 km de redes de baja tensión y 151 subestaciones de transformación de media y baja tensión, permitiendo lograr una mayor cobertura en la zona de concesión.
- Se instalaron 41,414 nuevas conexiones, las mismas que incluyen la atención de solicitudes de aumentos de carga de clientes existentes. De estas, 29 correspondieron a clientes comerciales e industriales con necesidad de potencias mayores a los 600 kW.

- Se instalaron 84 interruptores y 22 *reclosers* en las redes de media tensión, equipados con relés de última tecnología, que mejoran la selectividad de las protecciones eléctricas y la confiabilidad del servicio.
- Se reemplazaron 69 interruptores y 69 relés en subestaciones convencionales, que permiten reducir la cantidad de clientes afectados por las interrupciones y reponer el servicio en plazos más cortos.
- Se instalaron 14 sistemas de protección contra explosión en los principales transformadores de potencia de las subestaciones ubicadas en zonas urbanas y céntricas de la concesión, con estas importantes inversiones se eliminó el riesgo de siniestros en las zonas más importantes de la ciudad en salvaguarda de la comunidad.

### **Nuevos proyectos**

- Se desplegaron tres proyectos piloto de alumbrado público inteligente en la ciudad de Cañete, lo que permitirá la telegestión de luminarias, programación de encendido y apagado, dimerizado y gestión de alarmas en estos circuitos.
- Se implementaron 17 circuitos con telemando, de los cuales 10 corresponden a subestaciones, 4 a seccionadores de potencia bajo carga y 3 a interruptores en celdas exteriores de protección y seccionamiento (CEP).
- Con el propósito de mejorar la seguridad, calidad y confiabilidad de las instalaciones de transmisión para garantizar un suministro eléctrico óptimo a los clientes, Luz del Sur obtuvo la aprobación del Osinergmin para llevar a cabo el proyecto de una nueva línea de transmisión subterránea de 60 kV Limatambo - San Isidro, que abarca una distancia de 4.1 km y requiere una inversión de US\$ 5.6 millones. La ejecución de este proyecto está programada para el 2024.
- Se procedió con la optimización de la gestión de los factores de utilización de los transformadores de distribución. Se ha incrementado el sistema de medición remota a 8,192 transformadores, que representan el 97% del parque de la empresa.

### **Mantenimiento**

- Con la finalidad de mejorar la seguridad e incrementar la confiabilidad de las instalaciones, se realizó el cambio de 20 celdas de media tensión 10 kV tipo *metal-enclosed* por celdas MetalClad aisladas en SF6 (GIS) en tres subestaciones de transmisión.
- Se procedió con la renovación de 69.5 km de redes aéreas de media tensión (10 y 22.9 kV) con la finalidad de incrementar la confiabilidad del servicio brindado.
- Se efectuó el cambio de 3,364 postes de baja tensión (BT) y 878 postes de media tensión (MT) para mantener las instalaciones en óptimas condiciones.
- Se instalaron 2,612 protectores de poliéster reforzado con fibra de vidrio en postes de baja tensión y 241 en postes de media tensión, lo que restituyó la capacidad de soporte de sus estructuras sin generar residuos que contaminen el medio ambiente.
- Se llevó a cabo la renovación de 9 estructuras, 805 aisladores y 1.2 km de conductor en líneas de transmisión para asegurar la confiabilidad del servicio.
- Se ejecutaron 2,551 intervenciones en redes energizadas de media tensión (10 y 22.9 kV) y 3 intervenciones en subestaciones de transmisión (60 kV) para efectuar trabajos de mantenimiento y ampliación de redes, con lo que se evitó el corte del servicio a miles de clientes.
- Se efectuó el tratamiento de 44,790 litros de aceite dieléctrico, lo que permite su reutilización y la consiguiente reducción de desechos.



### **Alumbrado público**

- Se continuó con la modernización del parque de alumbrado público con la instalación de luminarias con tecnología LED en reemplazo de luminarias de vapor de sodio. A la fecha se cuenta con más de 27,250 luminarias LED en servicio.
- Con la finalidad de mantener niveles adecuados de iluminación en su zona de concesión, se aseguró la operatividad del parque de alumbrado público con el cambio de 23,063 lámparas de vapor de sodio.
- Se procedió con la modernización del sistema de control de encendido y apagado del alumbrado público en 2,714 subestaciones, lo que permite optimizar el uso de energía.

### **Medidores**

- Durante el 2023 se efectuó el contraste de 125.717 medidores de energía eléctrica, con lo cual se asegura una correcta medición y facturación a los clientes.
- Se efectuó el reemplazo de 91,170 medidores debido al término de su vida útil.
- Se continuó con la evaluación de las funcionalidades de los 16,057 medidores inteligentes, que fueron instalados como parte del Proyecto Piloto de Medición Inteligente aprobado por el Osinergmin (período regulatorio 2018-2022).

### **Alianzas estratégicas**

- Se iniciaron operativos con la participación de municipalidades y empresas de telecomunicaciones, para adecuar las redes de comunicaciones que incumplían con las distancias mínimas de seguridad respecto de las redes eléctricas de media tensión en los distritos de San Juan de Miraflores y Santa Anita, en resguardo de la seguridad de los clientes.
- Se atendieron solicitudes vinculadas a obras públicas referidas a la ampliación de vías desarrolladas por entidades del Estado, municipios y ministerios que generaron la necesidad de reubicar más de 3 km de redes de distribución (MT y BT). Entre los proyectos principales se detallan los siguientes:
  - “Mejoramiento del entorno urbano, pavimentación de vías internas, veredas y áreas verdes de la tercera etapa de la urbanización Pachacamac, zona sur, distrito de Villa El Salvador, Lima”.
  - “Mejoramiento de la transitabilidad vial y peatonal en la avenida Marchand del distrito de Mala, provincia de Cañete, departamento de Lima”.
  - “Reposición definitiva de redes de media tensión y alumbrado público por mejoramiento del puente Ramiro Prialé, cruce con autopista Ramiro Prialé y el río Huaycoloro, distrito de Lurigancho, Chosica”.
  - “Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en las vías locales de la calle Swayne desde la calle Los Naranjos hasta la calle San Pedro, en la localidad de Mala, distrito de Mala, provincia de Cañete, departamento de Lima”.
- Orientados a mejorar la seguridad de la ciudadanía e incrementar la confiabilidad del sistema de transmisión, se realizó el soterramiento de 3 tramos aéreos en líneas de 60 kV: 840 m de la línea L-658 Santa Rosa Antigua, Santa Anita (redes sobre edificaciones) y 940 m de las líneas L-643 y L-644 San Juan, Villa María. Adicionalmente, se modernizó el sistema de protección y control, con la instalación de nuevos relés con tecnología digital.

- Se implementó el sistema de telecontrol en tres subestaciones de distribución para atender los hospitales nacionales María Auxiliadora y Emergencia de Villa El Salvador y Guillermo Kaelin, como parte de la modernización de los planes de contingencia para clientes esenciales.

### 3.4 Tecnología e innovación

En el proceso de transformación de Luz del Sur, la tecnología e innovación se posicionan como pilares fundamentales en la gestión del cambio. Comprometidos con la eficiencia y la excelencia operativa, se integraron soluciones tecnológicas avanzadas para optimizar los procesos y el servicio que brinda la empresa. La adopción de herramientas innovadoras ha permitido a Luz del Sur fortalecer la gestión de la distribución eléctrica, mejorar la detección y respuesta a posibles problemas, así como monitorear de forma más precisa la red. En esa línea, se hace evidente el compromiso de continuar integrando tecnología que impulse el crecimiento, y que beneficie a la comunidad y al medio ambiente.

Fundamentados en la innovación tecnológica, en el 2023 se implementaron las siguientes innovaciones:

- Se inició el proyecto de actualización del sistema SCADA, que permitirá contar con una solución moderna y segura para controlar las operaciones de la empresa.
- Se inició la actualización del sistema de información geográfico (GIS), que permitirá contar con diferentes mejoras funcionales e integración con la implementación de la gestión de activos y mantenimiento.
- Se implementó el sistema de realidad asistida con el uso de lentes inteligentes real wear para proporcionar soporte técnico remoto al personal operador, lo que permitió la asistencia inmediata y el análisis remoto de fallas para una solución eficiente.
- Se desarrollaron e implementaron dos proyectos piloto de dispositivos electrónicos, que incluyeron:
  - El monitoreo en tiempo real del nivel de presión de SF6 en los densímetros analógicos de los interruptores de potencia, mediante computación visual con comunicación e integración al sistema SCADA. Esto reduce las horas-hombre para la toma de datos en campo.
  - El monitoreo en tiempo real de parámetros de temperatura y humedad relativa en celdas de 22.9 kV de la subestación San Vicente, mediante la integración de sensores a un microprocesador de datos con comunicación al sistema SCADA.
- Se inició el proyecto Quantum, que consiste en implementar una solución world class SAP S/4 Hana para automatizar los procesos de las áreas de contabilidad, finanzas, compras, almacenes, servicios complementarios, proyectos de inversión, gestión de activos y mantenimiento, con la finalidad de adoptar mejores prácticas, mejorar la trazabilidad de la información e incrementar eficiencia de los procesos.
- Se implementó el módulo de gestión de inspecciones, incidentes y accidentes (Zyght), que permite mejorar el soporte en el proceso de identificación, comunicación, gestión y atención de incidentes, accidentes e inspecciones relacionados a la operación de Luz del Sur.

## 4 Equipo Luz del Sur

Luz del Sur cuenta con un excepcional equipo humano, liderado por destacados profesionales de diversas disciplinas que convergen en un esfuerzo colaborativo para alcanzar los objetivos de la compañía. El equipo se encuentra plenamente comprometido con los valores fundamentales de Luz del Sur y se orienta hacia el logro de sus objetivos estratégicos.

La diversidad de habilidades y conocimientos del equipo de Luz del Sur constituye un activo invaluable. Cada miembro aporta su experiencia para fortalecer el liderazgo de la compañía en el sector de distribución eléctrica. Es un grupo cohesionado que destaca por su dedicación y profesionalismo, además de su capacidad para adaptarse a los desafíos y las disrupciones del mundo actual y del entorno energético. La creatividad y la búsqueda de soluciones eficientes y sostenibles son cualidades que lo distinguen.

Por ello la inversión en su crecimiento profesional y la promoción de un espacio de trabajo seguro y motivador demuestran la importancia que Luz del Sur otorga al talento humano. El equipo de trabajo es la fuente de energía que alimenta su potencial como empresa líder del sector.

### 4.1 Cifras de personal

A continuación, se muestra la evolución del número de trabajadores en planilla y modalidad formativa entre el 2018 y el 2023.

Condición	AÑO					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>PERMANENTES</b>	706	712	724	727	742	776
Funcionarios	26	26	26	28	27	25
Empleados	680	686	698	699	715	751
Jefes de departamento	46	47	49	48	52	53
Profesionales	248	248	253	270	299	344
Técnicos	284	289	293	282	275	276
Administrativos	102	102	103	99	89	78
Obreros	0	0	0	0	0	0
<b>TEMPORALES</b>	23	22	15	18	23	38
Profesionales	15	12	6	5	12	23
Técnicos	5	6	6	9	7	9
Administrativos	3	4	3	4	4	6
<b>TOTAL</b>	729	734	739	745	765	814
<b>MODALIDAD FORMATIVA</b>	252	263	243	264	252	296
<b>TOTAL GENERAL</b>	981	997	982	1 009	1 017	1 110

## 4.2 Relaciones laborales

Luz del Sur se enfoca en mantener un buen ambiente laboral, en el cual se premia el buen desempeño y se fomenta el crecimiento, tanto personal como profesional. Respecto a las relaciones sindicales, los sindicatos de la compañía, SUTREL (Sindicato Unificado de Trabajadores de Electricidad y Actividades Conexas de Lima y Callao) y SUTEECEA (Sindicato Unitario de Trabajadores de Electrolima, Empresas Concesionarias Eléctricas y Afines), presentaron sus pliegos de reclamos de manera individual. El 22 de febrero de 2023 se suscribió el convenio colectivo con SUTREL, vigente para todo el año. En el caso del pliego de reclamos de SUTEECEA, al cierre del período aún se encontraba en trámite de resolución.

Adicionalmente, se llevan a cabo reuniones presenciales con diversos grupos de trabajadores y con ambos sindicatos buscando enfatizar los derechos y deberes que tienen como trabajadores de la compañía. En ocasiones excepcionales se han realizado reuniones virtuales.

## 4.3 Cultura y clima laboral

En el 2023, Luz del Sur inició su transformación cultural. Este proceso implicó un cambio profundo en la manera cómo el equipo piensa, actúa e interactúa en el entorno de trabajo. Como parte de este proceso, se modificaron los lineamientos de cultura para que conversen con la coyuntura actual y desafíen al equipo de Luz del Sur de cara al futuro.

Además, se implementaron programas y actividades con el objetivo de desarrollar un sentido de cercanía con el colaborador y sus familias, entre los que destacaron:

1. **Verano con Energía**, espacio de actividades familiares que promueven la conciliación entre la vida laboral y familiar, y también generan un ambiente de trabajo positivo y colaborativo. Así, en el 2023, tras la reactivación pospandemia, se retomó este programa en sus ediciones “Desarrollando Jóvenes Líderes” y “Vacaciones Divertidas”, las cuales lograron un nivel de satisfacción del 99%.
2. **Programa Luz del Sur te Acompaña**, programa de asistencia psicológica permanente que brinda herramientas a colaboradores, practicantes y sus familias a través de citas presenciales, llamadas, conversatorios y conferencias de reforzamiento de la salud mental.
3. **Consultas médicas presenciales** con cobertura de medicinas al 100% para facilitar las atenciones médicas de los colaboradores y sus familias, así como consultas virtuales en nutrición.
4. **Feria de salud** para colaboradores, practicantes y familiares con especialidades médicas, como oftalmología, psicología, nutrición, odontología y dermatología. También se realizaron actividades de medición de glucosa, un taller de cocina saludable, masajes de relajación y masoterapia.
5. **Charlas y talleres virtuales** para apoyar la convivencia familiar y laboral con temas como el autocuidado emocional, seguridad en el hogar, prevención de enfermedades oncológicas, paternidad responsable y alimentación saludable.
6. **Reinauguración de la cancha San Juan**, la cual estuvo deshabilitada durante la pandemia. Como parte de su remodelación, se sustituyó el césped natural por césped

sintético, se instalaron 24 reflectores LED, tribuna techada, malla perimétrica y se rehabilitaron las áreas verdes.

7. **Programas de beneficios para los trabajadores**, a través de programas de pausas activas, ferias de productos, eventos para la celebración de fechas especiales, entre otros.

### **Programa de reconocimientos**

Luz del Sur aspira a ser un equipo de alto rendimiento y ha lanzado desde el 2023 el programa de reconocimientos “Potencia”, diseñado para celebrar a colaboradores que destacan en responsabilidades y valores. El programa busca contribuir a la eficiencia organizacional, ambiente laboral y objetivos estratégicos. Adicionalmente, a lo largo del año se implementaron acciones para consolidar el programa reconociendo a equipos por desempeño y trayectoria:

- **Reconocimiento Yaku**

El ciclón Yaku impactó en la zona este de Lima y activó el nivel de contingencia 1 de Luz del Sur. El plan de contingencia operativo, que se implementó rápidamente para restaurar el servicio eléctrico, priorizó la seguridad y la conservación de activos. El equipo operativo, que realizó intensos trabajos de revisión y adecuación en subestaciones y redes, demostró un alto nivel de compromiso. Cerca de 200,000 suministros afectados en diferentes momentos de la emergencia fueron atendidos en turnos extraordinarios, lo que permitió una gestión eficiente de la contingencia. El 5 de abril se reconoció a 123 colaboradores, responsables de la primera línea de acción, por su destacada labor.

- **Plataforma de reconocimiento**

Con el fin de fomentar equipos colaborativos y eficientes que aprovechen las fortalezas individuales para lograr metas colectivas, se implementó desde septiembre una plataforma virtual para reconocer a los colaboradores de todas las áreas. En el 2023 un total de 204 colaboradores ingresaron 695 reconocimientos, promoviendo así una cultura de agradecimiento y valoración.

- **Reconocimiento al mejor desempeño anual**

Luz del Sur promueve una cultura centrada en la persona, y prioriza el bienestar y el desarrollo de quienes integran la organización. En octubre, durante la fiesta de aniversario, se reconoció a 16 colaboradores destacados, enfatizando su notable desempeño a lo largo del año.

- **Reconocimiento trayectoria 45, 46 y 47 años**

Luz del Sur reconoció y celebró el compromiso de 13 colaboradores de la Gerencia de Distribución y Transmisión que cumplieron 45, 46 y 47 años de dedicada labor, agradeciéndoles en una ceremonia significativa, por sus valiosos aportes a lo largo de sus años de servicio a la empresa.

### **Encuesta oficial Great Place to Work (GPTW)**

Medir el clima laboral es crucial para obtener información sobre el ambiente y las condiciones de trabajo, identificar áreas de mejora, y comprender las necesidades y preocupaciones de los colaboradores. La evaluación de GPTW informa decisiones en Luz del Sur para fomentar

cambios positivos en la cultura organizacional y para promover un entorno laboral saludable y productivo. Los resultados para Luz del Sur fueron los siguientes:

Categoría GPTW	Luz del Sur	
	Resultado 2023	Var. vs. 2022 (p.p.)
<i>Satisfacción general</i>	84%	+10%
<i>Gestalt</i>	91%	+8%
<i>NPS</i>	52%	+15%
<i>Participación</i>	97%	+10%

Gracias a estos resultados, Luz del Sur obtuvo la certificación Great Place To Work® para el período de diciembre del 2023 a diciembre del 2024, que reconoce a la empresa por ofrecer una experiencia de trabajo de estándares mundiales a sus colaboradores. Además, a lo largo de 10 fechas, 130 líderes de todas las gerencias participaron en talleres de clima organizacional con expertos del Instituto Great Place to Work.

## 4.4 Capacitación y desarrollo

Luz del Sur busca continuar consolidando los conocimientos de sus colaboradores. Se ha desarrollado un programa de formación continua alineado a las necesidades identificadas en cada área, para lo cual se han aprovechado medios presenciales y virtuales. En el 2023 se impartieron 85,452 horas de formación, divididas entre el plan de capacitación y la plataforma Coursera.

Plan de capacitación	Coursera	Total horas 2023
50,396	35,056	<b>85,452</b>

En cuanto al plan de capacitación, se desarrollaron las siguientes materias con contenidos elaborados a medida, de acuerdo con las necesidades de Luz del Sur:

### *Distribución de eventos, horas y participantes por materias*

Materia	N.º eventos	Participantes	Horas	Distribución de horas
Seguridad	835	13,214	20,324	40.33%
Técnico	245	2,255	11,225	22.27%
Desarrollo	208	4,176	7,717	15.31%
Gestión	81	1,675	5,178	10.27%
Salud	140	2,865	3,085	6.12%

Medio ambiente	183	2,430	2,867	5.69%
<b>Total general</b>	<b>1,692</b>	<b>26,615</b>	<b>50,396</b>	<b>100.00%</b>

Se aprovecharon distintos formatos de eventos para ejecutar el plan de capacitación.

*Distribución de eventos, horas y participantes por tipo*

<b>Tipo</b>	<b>N.º eventos</b>	<b>Participantes</b>	<b>Horas</b>	<b>Distribución de horas</b>
Conferencias	475	13,971	15,734	31.22%
Entrenamientos	406	2,942	11,094	22.01%
Perfil seguridad, salud y medio ambiente	562	7,081	11,085	22.00%
Cursos	185	1,400	6,525	12.95%
Programas	45	1,128	3,796	7.53%
Diplomados	5	8	1,154	2.29%
Maestría	1	1	468	0.93%
Congresos	3	16	310	0.62%
Talleres	8	66	205	0.41%
Seminarios	2	2	25	0.05%
<b>Total general</b>	<b>1,692</b>	<b>26,615</b>	<b>50,396</b>	<b>100.00%</b>

Asimismo, en el desarrollo del plan de capacitación se utilizaron medios presenciales y virtuales.

<b>Medio</b>	<b>N.º horas</b>	<b>Distribución</b>
Presencial	20,511	41%
Virtual	29,885	59%
<b>Total general</b>	<b>50,396</b>	<b>100%</b>

## Principales programas de capacitación

- **Programa Entrenando al Entrenador**  
Dirigido a los colaboradores que cumplen el rol de expositores a nivel técnico. Permite estandarizar la acción formativa y asegurar la transmisión del conocimiento al brindar herramientas para gestionar experiencias formativas de calidad. Se realizaron 3 sesiones para 3 grupos en las que se alcanzaron 27 horas de capacitación y 71 expositores certificados con el 100% de satisfacción.
- **Programa Conecta - Un programa de liderazgo basado en conexiones humanas**  
De la mano con la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC), el programa brinda herramientas ágiles para promover el compromiso de los colaboradores e impactar en el clima organizacional y el alcance de las metas operativas. En el 2023 se realizaron 4 sesiones para 6 grupos, donde se alcanzaron 72 horas de capacitación, un 86% de asistencia y un 94% de satisfacción.
- **Conferencias Switch**  
Espacios de formación virtual sobre tendencias digitales, gestión del cambio, *mindset* de desarrollo, estrategias de innovación, y otras prácticas que impulsan la creatividad y apertura a nuevas formas de trabajar.

Conferencia Switch	Asistentes
Mindset de Innovación	516
Proyectos Tecnológicos e Innovación aplicados a LDS	509
Pensamiento Crítico y Disrupt Thinking	463
Tecnologías Emergentes y Digitales	456
IOT - Inteligencia artificial	430
Innovación con recursos disponibles	424
<b>Total</b>	<b>2,798</b>

- **Campus Luz del Sur (Plataforma Virtual - Coursera)**  
Lanzado en el 2023, se trata de un espacio de aprendizaje dinámico y actual implementado de la mano con la plataforma de formación virtual Coursera. El campus estuvo enfocado en fortalecer las habilidades blandas y digitales de los colaboradores.

Categorías	Horas desarrolladas
Habilidades blandas	19,710
Metodologías ágiles	15,288
Otros temas	58
<b>Total</b>	<b>35,056</b>

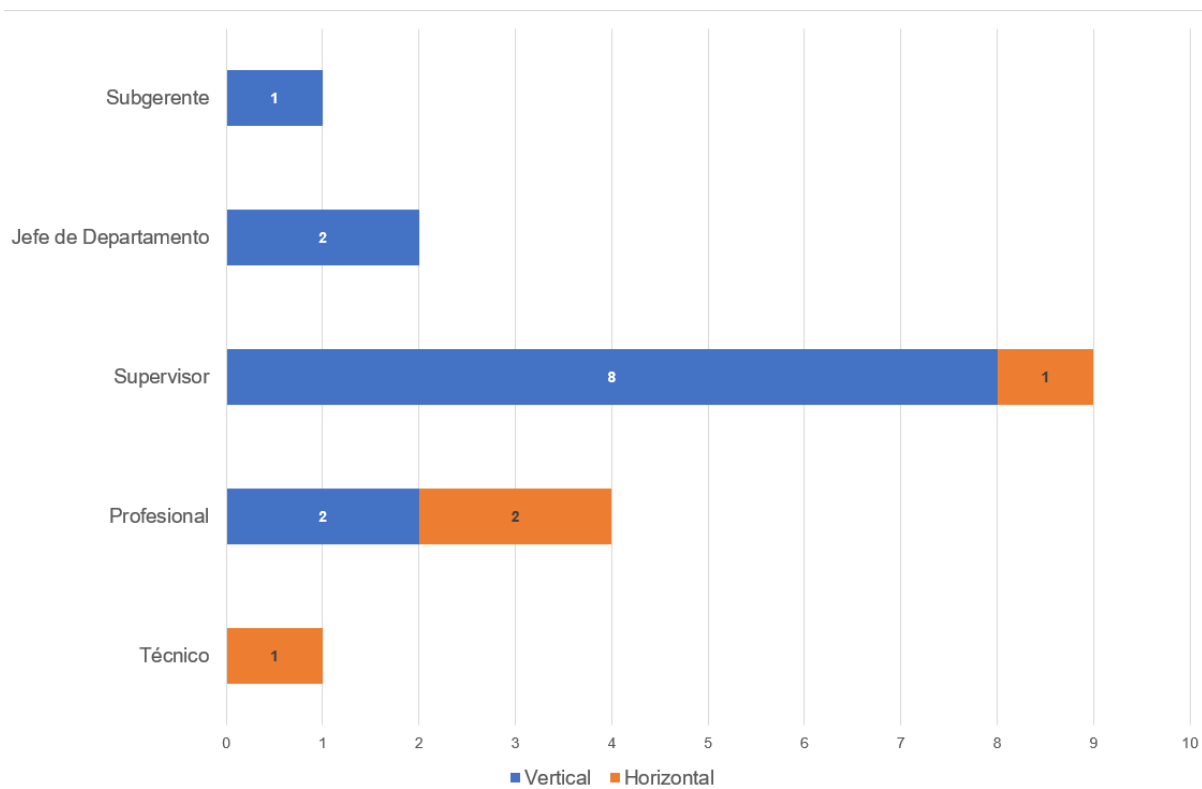


- **Fortalecimiento del idioma inglés**

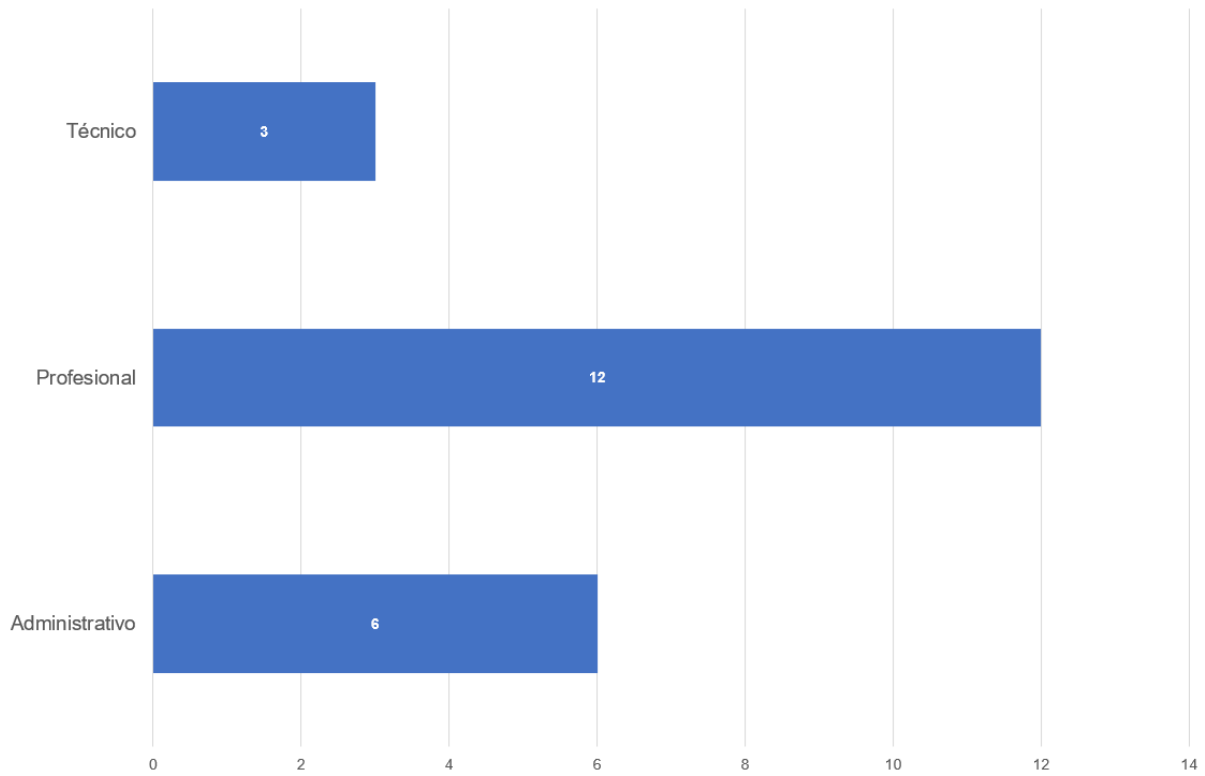
Se continuó con la formación y el fortalecimiento en el idioma inglés, de acuerdo con las exigencias de las funciones de cada puesto de trabajo, para consolidar el perfil de investigación y relacionamiento de los colaboradores.

### **Desarrollo profesional**

La empresa fomenta movimientos en las distintas gerencias, las cuales se caracterizan por ser de tipo horizontal (cambios de área) y vertical (promociones). Durante el 2023 se realizaron 17 movimientos de personal: 4 traslados de área y 13 promociones de distintos niveles.



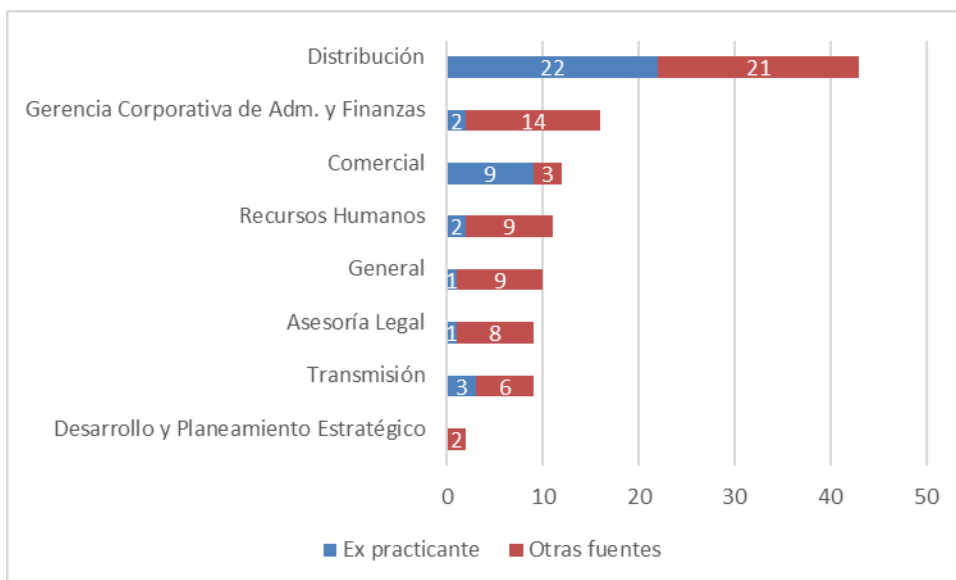
El talento joven es esencial para desarrollar la empresa. Así, 21 practicantes pasaron a ocupar distintas posiciones como técnicos, profesionales o administrativos.



## 4.5 Reclutamiento y selección

En respuesta a las necesidades de los nuevos proyectos implementados por Luz del Sur, en el 2023 se gestionaron 112 contrataciones nuevas. Cabe resaltar que un 36% de esas contrataciones provienen de la cantera de semilleros (practicantes).

### ***Contrataciones 2023 por gerencias y fuentes de selección***



Luz del Sur también trabajó para fortalecer su **marca empleadora**, a través del acercamiento y de la vinculación profesional con las principales universidades e institutos que contribuyen con la dotación de estudiantes y recién egresados para su cantera de semilleros (practicantes). Se desarrollaron 18 charlas y talleres dictados a 1,473 participantes.

También se desarrolló la primera jornada de **charlas de empleabilidad abierta** para los profesionales que buscan enriquecer su perfil laboral y personal. Esta jornada contó con el apoyo de tres expertos, que dictaron las charlas y compartieron su experiencia, y dieron recomendaciones para desarrollar y potenciar el autoconocimiento como base de desarrollo profesional, así como tácticas para potenciar la empleabilidad.

## 4.6 Servicios generales

Respecto a la coordinación de servicios generales se resaltan los siguientes puntos:

- Se realizó el inventario anual en tiempo récord, con lo cual se ahorró más del 50% de lo presupuestado en el costo del servicio realizado por la empresa auditora, con respecto al 2022.
- Se redujo el stock valorizado de los equipos de protección personal (EPP) en más de S/ 900,000 en relación con el cierre del 2022, un 53% menos (S/ 1,7 millones en el cierre del 2022).
- Se redujo en más de S/ 800,000 el stock valorizado de existencias de la Gerencia de Recursos Humanos.
- Se redujeron en más de S/ 2.2 millones las existencias de inmovilizados mayores a 12 meses en relación con el cierre del 2022.
- Se remodelaron más de 5,200 m<sup>2</sup> de áreas con la finalidad de mejorar la experiencia de los colaboradores y los clientes.

## 5 Gestión de salud, seguridad, seguridad patrimonial y medio ambiente

El Sistema de Gestión de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) de Luz del Sur se soporta en cuatro pilares:

- **Compromiso auténtico** con la gestión HSE, como un valor donde se hace lo correcto, de la forma correcta y en el momento correcto.
- **Entendimiento de los peligros y riesgos**, que permite asignar los recursos limitados de la manera más eficiente.
- **Gestión de los riesgos** para estar preparados para lidiar con el riesgo resultante, y sostener así operaciones rentables y libres de accidentes.
- **Aprender de la experiencia** a través de la medición y revisión del desempeño HSE, incluso usando resultados propios no deseados, y los de otros agentes de la industria, con el fin de poder actuar con mayor conocimiento y mejorar los resultados.

### 5.1 Indicadores de desempeño

Durante el 2023, las operaciones de Luz del Sur, incluidos sus contratistas, totalizaron más 10.2 millones de horas-hombre trabajadas. En consonancia con su compromiso con la seguridad y salud en el trabajo, en el período objeto de este reporte, se alcanzaron avances significativos en este aspecto, lográndose reducir en un 19% las lesiones incapacitantes y en un 15% su frecuencia con respecto al 2022.

Estos logros se suman a un progreso continuo en comparación con el 2021. En relación con ese año, se alcanzó una reducción del 68% en la cantidad de lesiones incapacitantes y del 62% en la frecuencia. Estos resultados reflejan el impacto positivo de las medidas de seguridad y protocolos implementados para mitigar los riesgos asociados a las operaciones, y evidencian un firme compromiso con la creación de un entorno laboral seguro y saludable.

Indicador	2023	2022	2021	2020
<b>PERSONAL DIRECTO</b>				
N.º de Empleados y Modalidad Formativa (*)	1,110	1.017	1.009	982
Total de horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	2,272,969	2,123,979	2,128,600	2,052,495
N.º de accidentes leves (empleados directos)	8	4	4	12
N.º de accidentes incapacitantes (empleados directos)	0	3	1	2
N.º de accidentes mortales (empleados directos)	0	0	0	0
<b>PERSONAL DE CONTRATISTAS</b>				
N.º de Personal contratistas	3,828	3,627	4,519	5,159

Total de horas trabajadas por todo el personal de contratistas durante el ejercicio	7,924,060	8,513,135	10,200,819	8,064,724
N.º de accidentes leves (personal contratista)	45	90	86	90
N.º de accidentes incapacitantes (personal contratista)	17	52	52	35
N.º de accidentes mortales (personal contratista)	0	16	0	0

*\*Las cifras incluyen a personal en modalidades formativas.*

## 5.2 Acciones de seguridad y salud ocupacional

Siguiendo su Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE), Luz del Sur reafirmó su compromiso con una operación segura priorizando la prevención de riesgos para la salud de sus colaboradores. A lo largo del 2023, se implementaron diversas acciones en materia de seguridad, en concordancia con este enfoque:

- Elaboración del Manual del Sistema de Gestión HSE, documento que describe sus componentes para lograr la visión expresada en la Política HSE de la organización.
- Implementación del procedimiento de gestión de contratistas, que establece los lineamientos para una adecuada precalificación, selección y monitoreo de contratistas. Gracias a este procedimiento, se garantizan servicios especializados y seguros, que no introduzcan o incrementen riesgos en las actividades.
- Implementación de herramientas digitales y de análisis de datos asociados a la gestión de incidentes y de inspecciones HSE. Estas herramientas permiten una adecuada identificación, registro, clasificación y corrección de comportamientos y condiciones subestándares o peligrosas, las cuales pueden causar daño a las personas, al ambiente o a la propiedad.
- Implementación del procedimiento de gestión del cambio, el cual permite identificar, revisar y autorizar los cambios en los procesos operativos o en las instalaciones de respuesta a emergencias. De esta manera se evita la introducción de forma inadvertida de nuevos peligros o el incremento del riesgo de peligros existentes para los colaboradores, terceros o el medio ambiente.
- Implementación progresiva y escalonada del plan de contingencia, en el que se establecen los lineamientos para una adecuada y oportuna preparación, respuesta y recuperación frente a situaciones de emergencias relacionadas a personas, medio ambiente, servicio eléctrico y los activos de Luz del Sur.

En cuanto a salud ocupacional, durante el 2023 la empresa realizó diversas actividades de vigilancia médica:

- 748 exámenes médico-ocupacionales.
- 174 monitoreos de agentes físicos, químicos, biológicos y factores de riesgo disergonómicos en puestos de trabajo operativos y administrativos.
- 703 evaluaciones de riesgos psicosociales.
- 499 aplicaciones de vacunas contra la influenza.
- 102 aplicaciones de vacunas contra el tétanos.
- 23 aplicaciones de vacunas contra la fiebre amarilla.

- 3 conferencias virtuales de salud ocupacional con la participación de 1,203 colaboradores.

### **5.3 Seguridad patrimonial**

Desde seguridad patrimonial se realizaron diversas actividades para garantizar la seguridad de los activos, las personas y los clientes de Luz del Sur. Entre estas actividades se cuentan las siguientes:

- Se renovó el convenio interinstitucional con la Policía Nacional del Perú por un período de dos años. Este convenio permite contar con acompañamiento policial en las actividades operativas más críticas para salvaguardar la integridad de los equipos de trabajo, garantizar la operación y la continuidad del negocio.
- Se aprobó el proyecto para integrar todos los sistemas de seguridad electrónica (circuito cerrado de televisión, control de accesos, alarmas de intrusión y detección, y alarmas contra incendios), cuya ejecución se tiene prevista iniciar en el 2024.
- Se consolidó la operatividad de todos los sistemas de detección, alarmas y lucha contra incendios en todas las sucursales y sedes, con lo que se garantizó su fiabilidad y se obtuvo la aprobación de la inspección técnica de seguridad en edificaciones (ITSE).
- Se renovaron las cámaras de seguridad dentro de las subestaciones de transmisión Saucos, Balnearios, San Luis, Central, San Miguel, Ñaña y Chorrillos, con lo que se garantiza el monitoreo operacional y de seguridad patrimonial.

### **5.4 Gestión ambiental: un compromiso impostergable**

Luz del Sur promueve una cultura ambiental responsable en todas sus actividades. Su foco de atención es mantener rigurosas prácticas ambientales y aplicar acciones preventivas y de control en sus operaciones, con el fin de reducir al máximo los impactos ambientales asociados a la distribución de energía eléctrica. En línea con el compromiso de proteger y conservar el medio ambiente, Luz del Sur se adhiere estrictamente a las leyes y regulaciones ambientales aplicables, con lo que asegura el cumplimiento de las normas en cada etapa de sus operaciones.

Se considera a cada colaborador y contratista como agente en la promoción de la sostenibilidad ambiental. Para lograrlo, se fomenta la participación activa en prácticas responsables. Esto implica el compromiso de conocer y minimizar impactos ambientales, y participar en actividades como el reciclaje y la disposición segura de residuos utilizando métodos amigables con el ambiente.

El compromiso con el medio ambiente no es solo un aspecto ético, sino también una estrategia para contribuir al desarrollo sostenible. Luz del Sur reconoce la importancia de preservar y conservar el medio ambiente para las generaciones futuras, por ello continúa liderando iniciativas medioambientales e inversiones en energía limpia que reflejan su compromiso y responsabilidad con el entorno.

## 5.4.1 Residuos, y residuos eléctricos y electrónicos

Entre los programas de medio ambiente se incluye la disposición final de residuos sólidos, pruebas de laboratorio, actividades de reciclaje, entre otros. Gracias a ellos se realizó la disposición final de 65.23 toneladas (t) de residuos peligrosos y se reciclaron 2,947 luminarias.

Año	Residuos sólidos peligrosos (t)	Residuos sólidos no peligrosos (t)	Residuos sólidos totales (t)
2020	54.30	40,632.02	40,686.32
2021	42.04	98,493.07	98,535.11
2022	45.69	55,082.95	55,128.64
2023	65.23	61,019.77	61,085.00

### Luz del Sur Eco Responsable

Este programa busca crear conciencia social y ambiental en los colaboradores sobre la importancia del reciclaje y otras prácticas responsables para reducir la huella ecológica y conservar el medio ambiente.

En el 2023 se continuó con el programa de reciclaje de plástico a través de un convenio de colaboración con Aldeas Infantiles SOS Perú y Piero S.A.C. en la campaña “Dale la Vuelta”. Gracias a esta se logró reunir 3,647 kg de plástico. También se mantuvo el programa de reciclaje de papel y cartón, con lo que se lograron resultados positivos en la campaña “Recíclame, Cumple Tu Papel” junto con Aldeas Infantiles SOS Perú y Kimberly-Clark. Se reunieron cerca de 10 toneladas de papel y 978 kg de cartón.

Gracias al reciclaje de plástico, papel y cartón, Luz del Sur pudo brindar 26,989 almuerzos para los niños de Aldeas Infantiles SOS Perú. Además, se generó un beneficio ambiental equivalente a 1,800 árboles salvados, el ahorro de 8,474 m<sup>3</sup> de agua y 569.534 kWh de energía, además de 358,08 kg de CO<sub>2</sub> que fueron dejados de emitir al ambiente.

## 5.4.2 Electromovilidad

Luz del Sur inició la transición hacia una flota vehicular cero emisiones con la adquisición de 22 vehículos 100% eléctricos (20 *pick-ups* y 2 SUV), siendo a la fecha la flota eléctrica más grande del Perú. Esta adquisición representa más del 10% de la flota actual de Luz del Sur y el 20% respecto al total de vehículos 100% eléctricos comercializados en el Perú durante el 2023. Cabe resaltar que los 22 vehículos iniciaron operaciones en mayo del 2023 y al cierre de año recorrieron 328,000 km, evitaron generar 63 toneladas de gases de efecto invernadero, dejaron de consumir 9,314 galones de combustible y, en simultáneo, generaron ahorros en costos de operación y mantenimiento por aproximadamente US\$ 30,000.

Asimismo, Luz del Sur implementó la primera base de operaciones y recarga eléctrica vehicular, de uso privado, ubicada en el distrito de San Juan de Miraflores. Esta incluye, en una primera etapa, un patio de recarga con 20 cargadores AC de 7 kW y 2 cargadores rápidos DC de 60 kW y 120 kW, los cuales suministraron en conjunto 91,545 kWh entre mayo y diciembre del 2023. Cuenta además con subestación eléctrica de 650 kVA de capacidad

instalada con suministro en media tensión, un taller mecánico repotenciado para atender vehículos eléctricos y un almacén de repuestos.

También se implementó la primera estación de recarga rápida en la vía pública ubicada en el distrito de Miraflores. Esta cuenta con un cargador rápido DC de 60 kW y un cargador AC de 22 kW. Entre marzo y diciembre del 2023, suministró 48,536 kWh de energía en 1,869 sesiones de recarga rápida vehicular.

### **5.4.3 Uso de fuentes alternativas de energía**

En el 2023 se implementaron tres proyectos piloto de generación distribuida con el uso de paneles solares. Dos de estos proyectos son del tipo híbrido, pues cuentan con almacenamiento de energía. Estos pilotos se han desarrollado con la finalidad de evaluar las tecnologías y los posibles efectos en las redes de Luz del Sur. Además, dotan de autonomía energética a nuestras instalaciones, y evitan así recurrir a grupos electrógenos que consumen combustibles fósiles durante eventos contingentes.

### **5.4.4 Murales ecoamigables**

Luz del Sur enfatiza su compromiso ambiental y cultural al promover la preservación del planeta y la identidad nacional. En línea con ese compromiso, en noviembre, se presentó un mural ecoamigable de 116 metros cuadrados, que rinde homenaje a la peruanidad y la sostenibilidad. Este mural se distingue por ser una obra de arte coloreada con pintura fotocatalítica, la que no solo atrae visualmente, sino que también purifica el aire y neutraliza los gases contaminantes. Dadas sus dimensiones, este mural equivale al efecto ambiental positivo de 26 árboles adultos. La obra fusiona elementos culturales del Perú, que incluye su fauna y las costumbres ancestrales, y fue ejecutada por los talentosos artistas de Populart. Se encuentra ubicada en el cruce de las avenidas Angamos con Intihuatana, en Surquillo. Cabe destacar que la pintura fotocatalítica cuenta con certificaciones internacionales y contribuye significativamente a mejorar la calidad del aire.

Además, se llevó a cabo una intervención artística de 184 metros cuadrados en la subestación de transmisión San Bartolo, utilizando una cantidad de pintura fotocatalítica equivalente al efecto positivo de 40 árboles adultos. Desde el punto de vista cultural, esta obra constituye un tributo al legado de las antiguas culturas peruanas que dominaron los mares y lagos del norte y sur del país.

## **6 Energías renovables**

Luz del Sur mantiene un firme compromiso con el futuro. En este campo, las fuentes de energía renovables ocupan un espacio trascendental para el desarrollo de la humanidad y la preservación del planeta. La empresa busca nuevas oportunidades para expandir su presencia en el ámbito de energías renovables dentro y fuera del Perú, con un enfoque en la preservación del medio ambiente y la sostenibilidad. Las inversiones efectuadas por la empresa en este tema reafirman el compromiso de Luz del Sur con el desarrollo de energías limpias y renovables, que contribuyen a impulsar una transición hacia un futuro más sostenible y respetuoso con el planeta.



La inversión en generación de energías renovables, se realiza a través de empresas subsidiarias de Luz del Sur S.A.A.

## **6.1 Cusco: Central Hidroeléctrica Santa Teresa I**

La Central Hidroeléctrica Santa Teresa I, ubicada en la región Cusco, provincia de Urubamba, distrito de Machupicchu, tiene el propósito de generar energía limpia impulsando el progreso y bienestar de todo el país. El equipo operativo controla y monitorea, el agua del río Vilcanota desde la casa de máquinas, que ingresa por un túnel de casi 4 km de diámetro hasta la central. En su recorrido final, el agua se desplaza hasta llegar a dos turbinas, donde se transforma en energía eléctrica cumpliendo los más altos estándares de seguridad y calidad. Luego el agua es devuelta a su cauce, con lo que se busca minimizar el impacto al medio ambiente.

## **6.2 Arequipa: plantas de energía solar Majes y Repartición**

En octubre, Luz del Sur concluyó su primera adquisición empresarial, al comprar las centrales fotovoltaicas de titularidad de Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C. al fondo de capital japonés Sojitz. Estas instalaciones solares se encuentran en la región de Arequipa y tienen una capacidad instalada de 44 MWp.

## **6.3 Ica: parques de energía eólica Marcona y Tres Hermanas**

En diciembre, Luz del Sur alcanzó un acuerdo con el fondo peruano Sigma FI para adquirir los parques eólicos Tres Hermanas y Marcona, situados en la región de Ica y con una capacidad instalada de 129 MW. La conclusión de esta transacción está sujeta, entre otros aspectos, a la aprobación del Indecopi.

# **7 Responsabilidad social y sostenibilidad**

Comprometidos con la responsabilidad social y la sostenibilidad, Luz del Sur opera de manera integral cuidando el entorno en el que desempeña sus actividades. La compañía mantiene y cumple con los más altos estándares de calidad mitigando los riesgos y compartiendo valor con sus grupos de interés. El sustento de estas acciones se encuentra en una adecuada estrategia social, ambiental y de buen gobierno corporativo.

La estrategia se basa en tres aspectos:

1. Desarrollar iniciativas y programas formativos en la zona de concesión, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y contribuir al desarrollo sostenible, alineados a los valores, misión y visión de la empresa.
2. Promover con el ejemplo prácticas y consumos sostenibles, y ejecutar acciones dirigidas a mantener un ambiente de trabajo saludable y seguro para todos los colaboradores.

3. Diseñar, evaluar y ejecutar propuestas participativas que promuevan el sentido de pertenencia de los grupos de interés, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de miles de ciudadanos.

## 7.1 Programas sociales

Luz del Sur mantiene un compromiso con las poblaciones de su área de influencia y, por ello en el 2023 se desarrollaron los siguientes programas:

- **Impactando Vidas 2023**

En alianza con el programa social “Impactando Vidas”, de Mónica Liyau, se apostó por el deporte y la salud, a través del tenis de mesa. En el 2023 se implementaron mesas de concreto en la institución educativa emblemática San Juan, en el distrito de San Juan de Miraflores, y en la Institución Educativa 129 Yamaguchi, en el distrito de Santa Anita. Desde su implementación se han venido impartiendo talleres deportivos, fisiológicos y nutricionales, además se dictaron talleres psicológicos y de habilidades blandas, lo que ha beneficiado a más de 3,600 alumnos de ambos colegios.

- **Unidos por el Perú**

En el 2023, Luz del Sur se unió a la campaña de ayuda a las familias damnificadas por el ciclón Yaku. En colaboración con la ONG Hombro a Hombro, se brindó asistencia a las familias afectadas. A través de una campaña de recaudación, se canalizaron las donaciones de los trabajadores para enviar canastas de alimentos no perecibles. Este esfuerzo resultó ser un apoyo crucial para las familias, pues les proporcionó suficientes provisiones para alimentar a sus hogares durante una semana completa y alivió, en parte, la carga que enfrentaron en medio de estas circunstancias adversas. Los impactos del programa movilizaron 30 voluntarios de Luz del Sur, 195 donadores y 1,412 beneficiarios.

- **Probono Inspira**

A través del programa “Luz que Inspira”, se brindó apoyo al albergue Inspira, un hogar temporal para madres que llegan a Lima, desde zonas alejadas y vulnerables del país, con hijos pacientes de cáncer, parálisis cerebral, síndrome de Down y quemaduras, que están en busca de tratamiento médico. Los colaboradores de Luz del Sur donaron su tiempo y habilidades profesionales para implementar las instalaciones eléctricas en dicho albergue.

- **Ideatón social LdS**

En el 2023 se llevó a cabo el primer concurso de voluntariado corporativo emprendedor. Se contó con la participación de los colaboradores de Luz del Sur, quienes diseñaron e implementaron sus propias acciones de voluntariado en beneficio de una comunidad, con el fin de solucionar una problemática social dentro de la zona de concesión. Las iniciativas sociales ganadoras fueron “Luz verde” e “Iluminando mentes del futuro”.

La iniciativa “Luz verde” mejoró la nutrición y sostenibilidad en la Olla Común Corona Santa Rosa, en el distrito de Villa María del Triunfo, implementando un biohuerto

vertical con más de 120 botellas de plástico recicladas con un sistema de riego por goteo; asimismo, se logró acondicionar un biohuerto horizontal que puede captar agua a partir de la neblina. Además, junto con especialistas aliados, se dictaron talleres sobre cosecha y mantenimiento del biohuerto a la comunidad de la olla común, con el fin de asegurar la autosostenibilidad del proyecto.

**Impacto:** 360 beneficiarios  
154 hortalizas sembradas en el biohuerto  
25 kg de plástico reutilizado  
27 m<sup>3</sup> de agua ahorrados  
200 horas-hombre donadas por los colaboradores de Luz del Sur

La iniciativa “Iluminando mentes del futuro” llevó conocimiento a la Institución Educativa 6070 Héroe del Alto Cenepa, en el distrito de Villa El Salvador, dictando clases e impulsando la formación de 50 alumnos de cuarto y quinto de secundaria en un taller de electricidad. En octubre se llevó a cabo la clausura y la premiación de los alumnos por la realización de maquetas inteligentes como parte del proyecto; asimismo, los voluntarios de Luz del Sur donaron herramientas para mejorar el taller de electricidad.

**Impacto:** 50 alumnos finalizaron el taller.  
300 personas de la comunidad educativa beneficiada.  
Docentes capacitados en instalaciones eléctricas, domótica y equipos de protección personal por transferencia de información para aplicación en los talleres de electricidad.  
93% de los estudiantes motivados a seguir estudiando y aprendiendo sobre electricidad.  
514 horas-hombre invertidas por colaboradores de Luz del Sur.

- **Voluntariado Probono**

En la Olla Común Las Maravillas, ubicada en Huertos de Manchay, Pachacamac, un equipo de colaboradores de Luz del Sur donó su tiempo y habilidades para implementar las instalaciones eléctricas del establecimiento. Los trabajos eléctricos fueron llevados a cabo por ingenieros electricistas de manera voluntaria y gratuita. Además, 31 trabajadores se unieron para donar artefactos de cocina en beneficio del proyecto.

- **Navidad en Casa Ronald McDonald**

Durante las vísperas de la Navidad del 2023, 39 voluntarios de Luz del Sur compartieron la magia y la ilusión con las familias de la Casa Ronald, pues pusieron a disposición su tiempo, talento y esfuerzo, con lo que vivieron la cultura de Luz del Sur y resaltaron su misión de llevar energía buscando mejorar la calidad de vida de otras personas.

Se impartieron talleres de seguridad eléctrica, manejo de alimentos y nutrición saludable, y se implementó un biohuerto con sistema vertical de riego por goteo que reutiliza botellas plásticas. Además, se realizaron actividades artísticas con los niños, se prepararon almuerzos para las familias del albergue, loncheras para el Instituto

Nacional de Salud del Niño (Hospital del Niño), y se colocaron planchas de césped para mejorar las áreas verdes del albergue.

Asimismo, se implementó una campaña de donación mediante descuento por planilla, la cual tuvo como objetivo cubrir el mantenimiento de la sala de uso diurno y la alimentación de las familias derivadas del hospital Edgardo Rebagliati Martins. Con lo recaudado se benefició a cerca de 900 familias.

- **Iluminando Vidas**

En colaboración con la Municipalidad de Santiago de Surco, se participó en la campaña "Iluminando Vidas", la misma que fomenta la adopción y tenencia responsable de mascotas sin hogar que fueron rescatadas de las calles. Esta noble iniciativa se difundió mediante murales con ilustraciones de las mascotas que buscan un nuevo hogar. Estos murales se encuentran ubicados en el frontis de 11 subestaciones de distribución de Luz del Sur, ubicadas en el distrito de Santiago de Surco.

El resultado de la campaña en el 2023 fue el logro de un total de 63 adopciones. Esta iniciativa ha calado en el corazón de vecinos surcanos, y ha dejado una huella imborrable en sus calles, a través de ilustraciones artísticas y coloridas, que han contribuido en crear conciencia, generar emociones positivas en la población y fortalecer el respeto por la vida animal.

- **Forest Friends™**

Luz del Sur obtuvo la certificación Forest Friends™ al comprometerse con la restauración ecológica en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata, Madre de Dios. A través de la empresa internacional Green Initiative, Luz del Sur generará beneficio ambiental y climático al eliminar dióxido de carbono de la atmósfera mediante la siembra de 300 árboles nativos, honrando así la biodiversidad y colaborando con la captura de 1,000 toneladas de carbono en un período de 15 años.

## 8 Información financiera

A continuación, se presentan el análisis y la discusión de la administración acerca del resultado de las operaciones y la situación económica financiera consolidada e individual.

### Comparación entre los años terminados el 31 de diciembre del 2023 y el 31 de diciembre del 2022 Información financiera consolidada

## RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

### Ingresos operativos

Durante el 2023, los ingresos operativos ascendieron a S/ 4,484.5 millones, cifra superior en un 12.51% respecto a los ingresos obtenidos en el 2022.

	Por los años terminados el 31 de diciembre de:		
	2023	2022	Variación porcentual
Ingresos por distribución de energía (S/ MM)	4,282.1	3,913.7	9.41%
Ingresos por generación de energía (S/ MM)	200.3	69.7	187.37%
Ingresos por alquileres (S/ MM)	2.1	2.5	-16.00%
Total ingresos operativos (S/ MM)	4,484.5	3,985.9	12.51%

### Ingresos por distribución de energía eléctrica

	Por los años terminados el 31 de diciembre de:		
	2023	2022	Variación porcentual
Ingresos por venta de electricidad (S/ MM)	4,190.7	3,813.0	9.91%
Electricidad vendida (GWh)	9,591.8	9,280.4	3.36%
Precio promedio por venta de energía (S/ por kWh)	0.4369	0.4109	6.33%
Servicios complementarios (S/ MM)	91.4	100.7	-9.24%
Total ingresos por distribución de energía (S/ MM)	4,282.1	3,913.7	9.41%

Al 31 de diciembre del 2023, los ingresos provenientes de las ventas de electricidad alcanzaron los S/ 4,190.7 millones, un 9.91% mayor que las ventas del año anterior. Ello se debió al incremento de un 6.33% en el precio promedio de venta de energía, y al aumento de un 3.36% en el volumen físico total de la energía vendida.

Los ingresos provenientes de los servicios complementarios, que comprenden la construcción de nuevas conexiones, mantenimiento e instalación de medidores, cobros por corte y reconexión, afectaciones e ingresos diversos, disminuyeron en un 9.24% al pasar de S/ 100.7

millones durante el 2022 a S/ 91.4 millones en el 2023. Esto debido principalmente a los menores ingresos por afectaciones que fueron S/ 8.8 millones menores que los registrados en el ejercicio 2022.

### Ingresos por generación de energía eléctrica

	Por los años terminados el 31 de diciembre de:		
	2023	2022	Variación porcentual
Electricidad vendida (GWh)	1,418.2	721.1	96.67%
Precio promedio por venta de energía (S/ por kWh)	0.1412	0.0967	46.02%
Total ingresos por generación de energía (S/ MM)	200.3	69.7	187.37%

Al 31 de diciembre de 2023, los ingresos provenientes de las ventas de generación alcanzaron los S/ 200.3 millones, un 187.37% mayor que lo vendido el año anterior. Ello se debió al incremento de un 46.02% en el precio promedio de venta de energía, y al aumento de un 96.67% en el volumen físico total de la energía vendida.

### Ingresos por venta y alquiler de oficinas

Durante el 2023 y el 2022 no se registraron ingresos por venta de oficinas. En relación con los alquileres, en el ejercicio 2023 se obtuvo un ingreso de S/ 2.1 millones, cifra inferior en un 16.00% a la del año anterior, que fue S/ 2.5 millones.

### Costos y gastos operativos

Los costos y gastos operativos totales durante el 2023 ascendieron a S/ 3,087.7 millones, un 12.86% mayores a los S/ 2,735.9 millones obtenidos durante el 2022.

### Compras de energía

Las compras de energía aumentaron en un 15.19%, pasando de S/ 2,248.9 millones en el 2022 a S/ 2,590.5 millones en el 2023, como se muestra a continuación:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de:		
	2023	2022	Variación porcentual
Compras de energía (S/ MM)	2,590.5	2,248.9	15.19%
Compra de energía (GWh)	7,565.3	6,376.6	18.64%
Costo promedio de electricidad comprada (S/ por kWh)	0.3424	0.3527	-2.92%
Gastos de distribución y generación (S/ MM)	497.2	487.0	2.09%
Total costos distribución y generación de energía (S/ MM)	3,087.7	2,735.9	12.86%

En el ejercicio del 2023, las compras de energía resultaron mayores en S/ 341.6 millones, debido al incremento de un 18.64% en el volumen físico de las compras de energía, al pasar de 6,376.6 GWh en el 2022 a 7,565.3 GWh en el 2023, con un costo promedio de la electricidad comprada menor en un 2.92% (de S/ 0.3527 por kWh en el 2022 a S/ 0.3424 por kWh en el 2023). Es importante indicar que el costo de la electricidad comprada es trasladado

a través de las tarifas cobradas a los clientes, por lo que tales cambios normalmente no afectan los márgenes operativos.

### ***Gastos de ventas***

Durante el 2023, los gastos de ventas alcanzaron un monto de S/ 69.3 millones, cifra inferior en un 7.48% que la registrada en el 2022, que fue de S/ 74.9 millones. Esta disminución se explica principalmente por los gastos de personal, que disminuyeron en S/ 6.8 millones, y por la estimación para el deterioro de cuentas por cobrar, que disminuyó en S/ 2.2 millones. Por otro lado, los servicios prestados por terceros aumentaron en S/ 3.7 millones.

### ***Gastos de administración***

En el ejercicio del 2023, los gastos de administración disminuyeron en S/ 19.3 millones, al pasar de S/ 144.9 millones en el 2022 a S/ 125.6 millones en el 2023, lo que representó una disminución de un 13.32%. Esta disminución se explica principalmente por menores gastos de personal (S/ 20.0 millones) y menor desvalorización de existencias (S/ 3.0 millones). Por otro lado, se registraron mayores tributos (S/ 2.1 millones), mayores servicios prestados por terceros (S/ 0.8 millones) y mayores cargas diversas de gestión (S/ 0.7 millones).

Los honorarios por los servicios de auditoría financiera y por los servicios de no auditoría del Grupo Luz del Sur representan el 0.03% y el 0.01% del total de los ingresos del grupo en el año 2023, respectivamente.

### ***Gastos de depreciación y amortización***

Durante el 2023, los gastos por concepto de depreciación y amortización alcanzaron un monto de S/ 168.8 millones, cifra superior a los S/ 153.2 millones registrados en el 2022.

### ***Otros ingresos y gastos operativos***

Los otros ingresos operativos alcanzaron un monto de S/ 59.9 millones, cifra inferior a la registrada en el 2022, que fue de S/ 84.7 millones. Esta disminución se explica principalmente debido a que en el ejercicio 2022 se registró un ingreso por el arbitraje con la Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu S.A. (S/ 29.2 millones) e ingresos de indemnización por seguros (S/ 18.3 millones). Por otro lado, en el ejercicio del 2023 se registró una mayor reversión de provisiones (S/ 12.2 millones), un mayor ingreso por recupero de impuestos, aportes y otros (S/ 7.0 millones), un mayor ingreso por alquiler de postes (S/ 2.4 millones) y el reembolso de gastos relacionados a laudo arbitral (S/ 2.3 millones).

Los otros gastos operativos disminuyeron en S/ 9.1 millones, debido principalmente a menores gastos asociados a consumos no registrados (S/ 11.8 millones), menores intereses compensatorios (S/ 3.3 millones), menores sanciones administrativas (S/ 2.9 millones) y menores provisiones para contingencias (S/ 1.5 millones). Por otro lado, se registró un gasto por ajuste en redes aéreas (S/ 6.8 millones) y se registraron gastos asociados a contribuciones reembolsables por S/ 3.6 millones.

## Utilidad operativa

Sobre la base de lo explicado anteriormente, la utilidad operativa alcanzada en el 2023 fue mayor en un 14.73% que la registrada en el 2022, pues pasó de S/ 1,058.6 millones a S/ 1,214.5 millones.

## Ingresos financieros

Durante el 2023, los ingresos financieros alcanzaron un monto de S/ 40.3 millones, cifra un 23.62% mayor que los S/ 32.6 millones registrados en el 2022. Este incremento se explica principalmente por mayores intereses moratorios (S/ 5.2 millones), mayores intereses por depósitos bancarios (S/ 2.5 millones), al ingreso por la ganancia de instrumentos financieros derivados (S/ 1.7 millones); y una mayor ganancia por diferencia de cambio (S/ 0.7 millones). Por otro lado, los intereses por arbitrajes disminuyeron en S/ 2.0 millones, mientras que los otros ingresos financieros disminuyeron en S/ 0.4 millones.

## Gastos financieros

Los gastos financieros se incrementaron en un 47.57%, al pasar de S/ 137.7 millones en el 2022 a S/ 203.2 millones en el 2023. Este incremento se debe principalmente a un mayor gasto en intereses, comisiones y otros gastos financieros (S/ 65.2 millones), y a una menor capitalización de gastos financieros (S/ 0.7 millones). Por otro lado, las pérdidas por diferencia en cambio fueron similares a las registradas en el ejercicio del 2022.

## Utilidad neta

La utilidad antes de impuesto a las ganancias en el 2023 fue de S/ 1,051.6 millones, y presentó un incremento de un 10.29% respecto a la registrada al cierre del 2022, que fue de S/ 953.5 millones. La utilidad neta en el 2023 ascendió a S/ 742.1 millones, cifra superior en un 12.47% a la del 2022, que alcanzó los S/ 659.8 millones.

<b>Ganancia (en S/ 000)</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Antes de impuesto a las ganancias	1,051,610	953,467
Gasto por impuesto a las ganancias	(309,487)	(293,653)
Utilidad neta del 1 de enero al 31 de diciembre	742,123	659,814
Por acción (soles)	1.524	1.355

No se cuenta con tratamientos tributarios especiales o exoneraciones por parte del Estado.

## SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

### Estado de situación financiera

#### *Activo circulante*

Ascendió a S/ 1,031.3 millones, lo que representó un incremento de un 28.26% con respecto al cierre del 2022, que fue de S/ 804.1 millones. Al 31 de diciembre del 2023 se registró un índice de liquidez de 0.38 veces. Los fondos disponibles en efectivo y equivalentes de efectivo



al cierre del ejercicio del 2023 cubrían el 11.71% de las obligaciones a corto plazo. Los excedentes de caja se invierten temporalmente en operaciones de corto plazo, que generan intereses a tasas de mercado, siendo los soles la moneda primordial.

El saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo fue de S/ 319.4 millones, lo que representa un incremento de S/ 273.9 millones con respecto al cierre del 2022, que fue de S/ 45.5 millones.

### **Activo fijo**

El desembolso para inversiones en activo fijo durante el ejercicio del 2023 ascendió a S/ 393.5 millones, los cuales se invirtieron en la ampliación de la capacidad y mejoras de la red de energía eléctrica, y en la compra de maquinaria y equipo de acuerdo al plan integral de la empresa de mantener un nivel operativo acorde con las últimas tecnologías y elevar la productividad y eficiencia en el uso de sus activos, así como a inversiones efectuadas en la Central Hidroeléctrica Santa Teresa. Al cierre del ejercicio del 2023, el activo fijo neto, incluida la inversión inmobiliaria, fue de S/ 7,371.5 millones.

Siendo la descripción de las propiedades, planta y equipo:

- Edificios y otras construcciones.
- Terrenos.
- Maquinaria y Equipo
- Unidades de transporte
- Muebles y enseres
- Equipos diversos
- Herramientas y unidades de reemplazo
- Trabajos en curso

El rubro de maquinaria y equipos comprende principalmente las redes de distribución dentro de la concesión del grupo. Al cierre del 2023, no se tiene propiedades, planta o equipo que se encuentren garantizando el cumplimiento de obligaciones, tampoco posee compromisos para su adquisición.

### **Capital de trabajo**

Al cierre del 2023, el capital de trabajo fue negativo en S/ 1,697.1 millones, menor que el resultado negativo de S/ 1,489.3 millones obtenido al cierre del 2022, debido al incremento de las obligaciones financieras de corto plazo, que aumentaron en S/ 485.3 millones.

### **Pasivo circulante y de largo plazo**

El pasivo total de Luz del Sur y empresas subsidiarias alcanzó la suma de S/ 4,946.8 millones, en que el pasivo corriente participó con un 55.15%, compuesto principalmente por obligaciones financieras (S/ 2,121.8 millones), cuentas por pagar comerciales (S/ 369.0 millones) y otras cuentas por pagar (S/ 110.5 millones), las que en conjunto representaron el 95.34% de los compromisos corrientes.

El pasivo no corriente representó el 57.81% del patrimonio neto, siendo las obligaciones financieras de largo plazo (S/ 1,300.1 millones) y los pasivos por impuestos diferidos (S/ 865.0 millones) sus principales componentes, con una participación de un 58.61% y de un 38.99%,

respectivamente. Asimismo, las deudas de largo plazo, sin considerar los pasivos por impuestos diferidos, representaron el 35.27% del patrimonio neto.

### **Obligaciones financieras**

Las deudas de largo plazo de Luz del Sur y empresas subsidiarias (incluida su parte corriente) aumentaron de S/ 2,744.3 millones al cierre del 2022 a S/ 3,422.0 millones al cierre del 2023, lo cual representa un aumento de un 24.69%. El saldo correspondiente a las obligaciones financieras de largo plazo al cierre del ejercicio del 2023 fue de S/ 1,300.1 millones, monto mayor en 17.36% a los S/ 1,107.8 millones registrados al cierre del ejercicio del 2022. Este saldo está compuesto por las obligaciones financieras con el sector bancario y por los bonos corporativos e instrumentos de corto plazo emitidos bajo el marco del Tercer Programa y del Cuarto Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur S.A.A.

Al cierre del 2023, el grupo posee préstamos con el Banco de Crédito del Perú (BCP), que suman un valor cercano al 14% de su patrimonio y no cuenta con resguardos que deban cumplirse.

Los bonos corporativos e instrumentos de corto plazo (ICP) de Luz del Sur están inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima, y están garantizados con el patrimonio de la compañía. Los bonos corporativos devengan intereses a una tasa nominal fija. Estos intereses son pagados cada seis meses, contados a partir de la fecha de emisión de cada serie. Los ICP fueron colocados bajo la par.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los bonos corporativos e ICP por redimir, las fechas de emisión y de redención que les corresponde, y las tasas de interés que les son aplicables, son como sigue:

Programa	Emisión /Serie	Fecha de		Bonos colocados	Valor nominal	Valor en libros		Tasas interés %
		Emisión	Redención			2023	2022	
						S/000	S/000	
TERCERO	1-UNICA	05/08/2014	05/08/2024	27,790	5,000	138,950	138,950	6.88750
TERCERO	2-UNICA	03/09/2015	03/09/2026	16,235	5,000	81,175	81,175	8.75000
TERCERO	3-UNICA	22/09/2014	22/09/2029	28,630	5,000	143,150	143,150	6.87500
TERCERO	4-UNICA	14/07/2016	14/07/2025	32,820	5,000	164,100	164,100	6.50000
TERCERO	5-UNICA	07/02/2017	07/02/2023	32,490	5,000	-	162,450	6.37500
TERCERO	6-UNICA	14/12/2017	14/12/2027	32,380	5,000	161,800	161,800	5.93750
TERCERO	7-UNICA	30/10/2018	30/10/2028	33,470	5,000	167,350	167,350	7.00000
TERCERO	8-UNICA	03/04/2019	03/04/2028	16,580	5,000	82,800	82,800	5.75000
CUARTO	1-UNICA	18/10/2019	18/10/2034	33,700	5,000	168,500	168,500	5.21875
CUARTO	1-ICP-SERIE A	25/11/2022	20/11/2023	120,000	1,000	-	120,000	8.09375
CUARTO	1-ICP-SERIE B	10/02/2023	05/02/2024	130,000	1,000	120,197	-	8.15625
CUARTO	1-ICP-SERIE C	10/03/2023	04/03/2024	120,000	1,000	110,887	-	8.21875
CUARTO	2-ICP-SERIE A	25/05/2023	19/05/2024	100,000	1,000	92,566	-	8.03125
CUARTO	2-ICP-SERIE B	25/08/2023	19/08/2024	120,000	1,000	111,401	-	7.71875
CUARTO	2-ICP-SERIE C	27/09/2023	21/09/2024	110,000	1,000	102,594	-	7.21875
CUARTO	3-ICP-SERIE A	20/10/2023	14/10/2024	110,000	1,000	102,564	-	7.25000
CUARTO	3-ICP-SERIE B	23/11/2023	17/11/2024	120,000	1,000	112,149	-	7.00000
Subtotal capital						1,860,183	1,390,275	
Intereses devengados						44,419	20,301	
Total						1,904,602	1,410,576	

### **Patrimonio**

Al 31 de diciembre del 2023 ascendió a S/ 3,837.2 millones, compuesto en mayor medida por los resultados acumulados (S/ 2,300.0 millones) y por el superávit de revaluación neto (S/ 1,059.6 millones). El capital social fue de S/ 331.1 millones (correspondiente a 486,951,371 acciones), que representó el 8.63% del patrimonio. La rentabilidad neta del patrimonio al cierre del ejercicio del 2023 fue del 19.34% y el valor contable de la acción alcanzó una cifra de S/ 7.88.

## **VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS**

El valor contable de los activos y pasivos está registrado conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las normas impartidas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

En los dos últimos años no hemos tenido la renuncia o destitución del principal funcionario contable o de auditoría.

**Comparación entre los años terminados el 31 de diciembre del 2023  
y el 31 de diciembre del 2022  
Información financiera individual**

## RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

### Ingresos operativos

Durante el 2023, los ingresos operativos ascendieron a S/ 4,282.1 millones, cifra superior en un 9.41% respecto a los ingresos obtenidos en el 2022.

	Por los años terminados el 31 de diciembre de:		
	2023	2022	Variación porcentual
Ingresos por distribución de energía (S/ MM)	4,282.1	3,913.7	9.41%
Total ingresos operativos (S/ MM)	4,282.1	3,913.7	9.41%

### Ingresos por distribución de energía eléctrica

	Por los años terminados el 31 de diciembre de:		
	2023	2022	Variación porcentual
Ingresos por venta de electricidad (S/ MM)	4,190.7	3,813.0	9.91%
Electricidad vendida (GWh)	9,591.8	9,280.4	3.36%
Precio promedio por venta de energía (S/ por kWh)	0.4369	0.4109	6.33%
Servicios complementarios (S/ MM)	91.4	100.7	-9.24%
Total ingresos por distribución de energía (S/ MM)	4,282.1	3,913.7	9.41%

Al 31 de diciembre del 2023, los ingresos provenientes de las ventas de electricidad ascendieron a S/ 4,190.7 millones, un 9.91% mayor que lo vendido en el año anterior. Ello se debió al incremento de un 6.33% en el precio promedio de venta de energía, y al aumento de un 3.36% en el volumen físico de energía vendida.

El mayor crecimiento de las ventas físicas se dio en el grupo de clientes libres (+104.21%) y comerciales (+13.84%). Las ventas físicas en el grupo de clientes de peaje, industriales, alumbrado público y residenciales disminuyeron en 5.74%, 5.09%, 1.04% y 0.29%, respectivamente.

Los clientes de peaje corresponden a los consumos de energía facturados por otros suministradores distintos de Luz del Sur. La empresa recibe un ingreso por el uso de sus redes, que se denominan peaje.

	2023		2022		Variación porcentual
	GWh	%	GWh	%	
Residencial	2,996.5	31.24	3,005.3	32.38	-0.29%
Comercial	2,069.6	21.58	1,818.0	19.59	13.84%
Industrial	290.6	3.03	306.2	3.30	-5.09%
Alumbrado público	352.5	3.68	356.2	3.84	-1.04%
Clientes libres	567.5	5.92	277.9	2.99	104.21%
Subtotal	<b>6,276.7</b>	<b>65.44</b>	<b>5,763.6</b>	<b>62.11</b>	<b>8.90%</b>
Clientes de peaje	3,315.1	34.56	3,516.8	37.89	-5.74%
Total	<b>9,591.8</b>	<b>100.00</b>	<b>9,280.4</b>	<b>100.00</b>	<b>3.36%</b>

Los ingresos provenientes de los servicios complementarios, que comprenden la construcción de nuevas conexiones, mantenimiento e instalación de medidores, cobros por corte y reconexión, afectaciones e ingresos diversos, disminuyeron en un 9.24% al pasar de S/ 100.7 millones durante el 2022 a S/ 91.4 millones en el 2023.

### ***Clientes de distribución***

El número de clientes se incrementó en un 3.03% y alcanzó un total de 1,303,354 al cierre del 2023.

	2023	2022	Variación porcentual
Número de clientes	1,303,354	1,265,060	3.03%

## **Costos y gastos operativos**

Los costos de distribución de energía durante el 2023 ascendieron a S/ 2,923.2 millones, un 7.95% mayor que lo registrado en el 2022.

### ***Compras de energía***

Las compras de energía se incrementaron en un 9.52%, y pasaron de S/ 2,253.0 millones en el 2022 a S/ 2,467.5 millones durante el 2023, como se muestra a continuación:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de:		
	2023	2022	Variación porcentual
Compras de energía (S/ MM)	2,467.5	2,253.0	9.52%
Compra de energía (GWh)	6,819.6	6,292.0	8.39%
Costo promedio de electricidad comprada (S/ por kWh)	0.3618	0.3581	1.03%
Gastos de distribución (S/ MM)	455.7	454.9	0.18%
Total costos operativos (S/ MM)	2,923.2	2,707.9	7.95%

El aumento en el costo de la compra de energía se debió al incremento del costo promedio de la electricidad comprada en un 1.03% (de S/ 0.3581 por kWh en el 2022 a S/ 0.3618 por kWh en el 2023) y a un incremento de un 8.39% en el volumen físico de las compras de energía (de 6,292.0 GWh en el 2022 a 6,819.6 GWh en el 2023). Es importante indicar que el costo de la electricidad comprada se traslada a través de las tarifas cobradas a los clientes, por lo que tales cambios normalmente no afectan los márgenes operativos.

### ***Gastos de ventas***

Durante el 2023, los gastos de ventas alcanzaron un monto de S/ 69.3 millones, cifra inferior en un 7.48% que la registrada en el 2022, que fue de S/ 74.9 millones. Esta disminución se explica principalmente por los gastos de personal, que disminuyeron en S/ 6.8 millones, y por la estimación para deterioro de cuentas por cobrar, que disminuyó en S/ 2.2 millones. Por otro lado, los servicios prestados por terceros aumentaron en S/ 3.7 millones.

### ***Gastos de administración***

En el ejercicio del 2023, los gastos de administración disminuyeron en S/ 16.9 millones, al pasar de S/ 139.5 millones en el 2022 a S/ 122.6 millones en el 2023, lo que representó una disminución de un 12.11%. Esta disminución se explica principalmente por menores gastos de personal (S/ 17.5 millones) y menor desvalorización de existencias (S/ 3.0 millones). Por otro lado, se registraron mayores servicios prestados por terceros (S/ 1.6 millones) y mayores tributos (S/ 1.5 millones).

### ***Gastos de depreciación y amortización***

Durante el 2023, los gastos por concepto de depreciación y amortización alcanzaron un monto de S/ 146.7 millones, cifra superior a los S/ 141.8 millones registrados en el 2022.

### ***Otros ingresos y gastos operativos***

Los otros ingresos operativos alcanzaron un monto de S/ 61.9 millones, cifra superior a la registrada en el 2022, que fue de S/ S/ 57.0 millones. Este incremento se explica principalmente debido a una mayor reversión de provisiones (S/ 12.0 millones), al ingreso por recupero de impuestos, aportes y otros (S/ 7.0 millones), a un mayor ingreso por alquiler de postes (S/ 2.4 millones) y al reembolso de gastos relacionados a laudo arbitral (S/ 2.3 millones). Por otro lado, en el 2022 se registró una indemnización por seguros de S/ 18.3 millones.

Los otros gastos operativos disminuyeron en S/ 7.0 millones, debido principalmente a menores gastos asociados a consumos no registrados (S/ 11.8 millones), menores intereses compensatorios (S/ 3.3 millones) y menores sanciones administrativas (S/ 2.9 millones). Por otro lado, se registró un gasto por ajuste en redes aéreas (S/ 6.8 millones) y se registraron gastos asociados a contribuciones reembolsables por S/ 3.6 millones.

## **Utilidad operativa**

Sobre la base de lo explicado anteriormente, la utilidad operativa alcanzada en el 2023 fue mayor en un 18.84% que la registrada en el 2022, y pasó de S/ 995.8 millones a S/ 1,183.4 millones.

### **Ingresos financieros**

Durante el 2023, los ingresos financieros alcanzaron un monto de S/ 33.4 millones, cifra un 32.54% mayor que los S/ 25.2 millones registrados en el 2022. Este incremento se explica principalmente por mayores intereses moratorios (S/ 5.3 millones), mayores intereses por depósitos bancarios (S/ 2.8 millones) y una mayor ganancia por diferencia de cambio (S/ 1.1 millones). Por otro lado, los otros ingresos financieros disminuyeron en S/ 1.1 millones.

### **Gastos financieros**

Los gastos financieros se incrementaron en un 41.83%, al pasar de S/ 126.0 millones en el 2022 a S/ 178.7 millones en el 2023. Este incremento se debe principalmente a un mayor gasto en intereses, comisiones y otros gastos financieros (S/ 52.3 millones), y a una menor capitalización de gastos financieros (S/ 0.7 millones). Por otro lado, las pérdidas por diferencia en cambio disminuyeron en S/ 0.5 millones.

### **Utilidad neta**

La utilidad antes de impuesto a las ganancias en el 2023 fue de S/ 1,038.1 millones, y presentó un incremento de un 15.99% respecto a la registrada al cierre del 2022, que fue de S/ 895.0 millones. La utilidad neta en el 2023 ascendió a S/ 732.2 millones, cifra superior en un 18.17% a la del 2022, que alcanzó los S/ 619.6 millones.

<b>Utilidad (en S/ 000)</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Antes de impuesto a las ganancias	1,038,087	895,041
Gasto por impuesto a las ganancias	(305,872)	(275,456)
Utilidad neta del 1 de enero al 31 de diciembre	732,215	619,585
Por acción (soles)	1.504	1.272

La empresa no cuenta con tratamientos tributarios especiales o exoneraciones por parte del Estado.

## **SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA**

### **Estado de situación financiera**

#### **Activo circulante**

Ascendió a S/ 715.0 millones, lo que representó una disminución de 1.61% con respecto al cierre del 2022, que fue de S/ 726.7 millones. Al 31 de diciembre del 2023 se registró un índice de liquidez de 0.28 veces. Los fondos disponibles en efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio del 2023 cubrían el 1.53% de las obligaciones a corto plazo. Los excedentes de caja se invierten temporalmente en operaciones de corto plazo, que generan intereses a tasas de mercado, siendo soles la moneda primordial.

El saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo fue de S/ 38.7 millones, lo cual representa un aumento de S/ 12.6 millones con respecto al cierre del 2022, que cerró en S/ 26.1 millones.

### **Activo fijo**

El desembolso para inversiones en activo fijo durante el ejercicio del 2023 alcanzó los S/ 380.0 millones, los cuales fueron invertidos en la ampliación de la capacidad y mejoras de la red de energía eléctrica, y en la compra de maquinaria y equipo de acuerdo al plan integral de la empresa de mantener un nivel operativo acorde con las últimas tecnologías y elevar la productividad y eficiencia en el uso de sus activos. Al cierre del ejercicio del 2023, el activo fijo neto, incluida la inversión inmobiliaria, fue de S/ 6,578.6 millones.

Siendo la descripción de las propiedades, planta y equipo:

- Edificios y otras construcciones.
- Terrenos.
- Maquinaria y Equipo
- Unidades de transporte
- Muebles y enseres
- Equipos diversos
- Herramientas y unidades de reemplazo
- Trabajos en curso

El rubro de maquinaria y equipos comprende principalmente las redes de distribución dentro de la concesión de la compañía. Al cierre del 2023, Luz del Sur no tiene propiedades, planta o equipo que se encuentren garantizando el cumplimiento de obligaciones, tampoco posee compromisos para adquirir propiedades, planta y equipo.

### **Capital de trabajo**

Al cierre del 2023, el capital de trabajo fue negativo en S/ 1,821.5 millones, menor que el resultado negativo de S/ 1,387.7 millones obtenido al cierre del 2022, debido al incremento de las obligaciones financieras, que aumentaron en S/ 454.3 millones.

### **Pasivo circulante y de largo plazo**

El pasivo total de Luz del Sur alcanzó la suma de S/ 4,221.5 millones, en que el pasivo corriente participó con un 60.09%, compuesto principalmente por obligaciones financieras (S/ 1,941.8 millones), cuentas por pagar comerciales (S/ 361.3 millones) y otras cuentas por pagar (S/ 110.6 millones), las que en conjunto representaron el 95.16% de los compromisos corrientes.

El pasivo no corriente representó el 37.25% del patrimonio neto, siendo las obligaciones financieras de largo plazo (S/ 968.9 millones) y los pasivos por impuestos diferidos (S/ 669.9 millones) sus principales componentes, con una participación de un 57.50% y de un 39.76%, respectivamente. Asimismo, las deudas de largo plazo, sin considerar los pasivos por impuestos diferidos, representaron el 22.44% del patrimonio neto.

### **Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras de la compañía (incluida su parte corriente) aumentaron de S/ 2,595.3 millones al cierre del 2022 a S/ 2,910.6 millones al cierre del 2023, lo cual representa un aumento de un 12.15%. El saldo correspondiente a las obligaciones financieras de largo



plazo al cierre del ejercicio del 2023 fue de S/ 968.9 millones, monto menor en un 12.54% a los S/ 1,107.8 millones registrados al cierre del ejercicio del 2022. Este saldo está compuesto por las obligaciones financieras con el sector bancario, y por los bonos corporativos e instrumentos de corto plazo emitidos bajo el marco del Tercer Programa y del Cuarto Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur S.A.A.

Al cierre del 2023, Luz del Sur posee préstamos con el Banco de Crédito del Perú (BCP), que suman un valor cercano al 10% del patrimonio de la empresa. Al 31 de diciembre de 2023, los préstamos bancarios que mantiene la compañía no tienen resguardos que deban cumplirse.

Los bonos corporativos e instrumentos de corto plazo (ICP) de Luz del Sur están inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima, y están garantizados con el patrimonio de la compañía. Los bonos corporativos devengan intereses a una tasa nominal fija. Estos intereses son pagados cada seis meses, contados a partir de la fecha de emisión de cada serie. Los ICP fueron colocados bajo la par.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los bonos corporativos e ICP por redimir, las fechas de emisión y de redención que les corresponde, y las tasas de interés que les son aplicables, son como sigue:

Programa	Emisión /Serie	Fecha de		Bonos colocados	Valor nominal	Valor en libros		Tasas interés %
		Emisión	Redención			2023 S/000	2022 S/000	
TERCERO	1-UNICA	05/08/2014	05/08/2024	27,780	5,000	138,950	138,950	6.68750
TERCERO	2-UNICA	03/09/2015	03/09/2026	16,235	5,000	81,175	81,175	8.75000
TERCERO	3-UNICA	22/09/2014	22/09/2029	28,830	5,000	143,150	143,150	6.87500
TERCERO	4-UNICA	14/07/2016	14/07/2025	32,820	5,000	164,100	164,100	6.50000
TERCERO	5-UNICA	07/02/2017	07/02/2023	32,480	5,000	-	162,450	6.37500
TERCERO	6-UNICA	14/12/2017	14/12/2027	32,360	5,000	161,800	161,800	5.93750
TERCERO	7-UNICA	30/10/2018	30/10/2028	33,470	5,000	167,350	167,350	7.00000
TERCERO	8-UNICA	03/04/2019	03/04/2026	16,560	5,000	82,800	82,800	5.75000
CUARTO	1-UNICA	18/10/2019	18/10/2034	33,700	5,000	168,500	168,500	5.21875
CUARTO	1-ICP-SERIE A	25/11/2022	20/11/2023	120,000	1,000	-	120,000	8.08375
CUARTO	1-ICP-SERIE B	10/02/2023	05/02/2024	130,000	1,000	120,197	-	8.16625
CUARTO	1-ICP-SERIE C	10/03/2023	04/03/2024	120,000	1,000	110,887	-	8.21875
CUARTO	2-ICP-SERIE A	25/05/2023	19/05/2024	100,000	1,000	92,566	-	8.03125
CUARTO	2-ICP-SERIE B	25/08/2023	19/08/2024	120,000	1,000	111,401	-	7.71875
CUARTO	2-ICP-SERIE C	27/09/2023	21/09/2024	110,000	1,000	102,594	-	7.21875
CUARTO	3-ICP-SERIE A	20/10/2023	14/10/2024	110,000	1,000	102,564	-	7.25000
CUARTO	3-ICP-SERIE B	23/11/2023	17/11/2024	120,000	1,000	112,149	-	7.00000
Subtotal capital						1,860,183	1,390,275	
Intereses devengados						44,419	20,301	
Total						1,904,602	1,410,576	

### Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2023 ascendió a S/ 4,523.3 millones, compuesto en mayor medida por los resultados acumulados (S/ 2,203.1 millones) y por el superávit de revaluación neto (S/ 1,043.5 millones). El capital social fue de S/ 331.1 millones (correspondiente a 486,951,371 acciones), que representó el 7.32% del patrimonio. La rentabilidad neta del patrimonio al cierre del ejercicio del 2023 fue de un 16.19% y el valor contable de la acción alcanzó una cifra de S/ 9.29.

## **VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS**

El valor contable de los activos y pasivos está registrado conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las normas impartidas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

En los dos últimos años no hemos tenido la renuncia o destitución del principal funcionario contable o de auditoría.

## 9 Índice de contenidos GRI

### Acerca de la memoria

Luz del Sur, en cumplimiento con las normas de la SMV y el mandato de sus accionistas, elabora esta memoria anual que resume los logros, hechos relevantes y resultados de la gestión de los diversos procesos de la empresa. Con la finalidad de mejorar la comunicación del desempeño ambiental, social y de gobernanza (ASG), esta memoria ha sido elaborada tomando como referencia los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de memorias de sostenibilidad.

Esta decisión responde al compromiso de la compañía de mejorar continuamente la divulgación de la información ASG producto de su gestión. De esta manera, busca fortalecer la comunicación y la transparencia con sus grupos de interés.

<b>Declaración de uso</b>	Luz del Sur presenta la información citada en este índice de contenidos GRI para el período comprendido entre el <b>1 de enero y el 31 de diciembre de 2023</b> utilizando como referencia los Estándares GRI.
<b>Frecuencia de reporte</b>	Anual
<b>Punto de contacto</b>	central@luzdelsur.com.pe

<b>GRI 1 utilizado</b>	GRI 1 Fundamentos 2021
<b>Estándares sectoriales aplicables</b>	Ninguno

Estándar GRI	Contenido GRI	Descripción del contenido	Página
<b>Contenidos generales</b>			
GRI 2 Contenidos generales	2-1	Detalles de la organización	1.4   1.5
	2-2	Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización	1.5
	2-3	Período de notificación, frecuencia y punto de contacto	Índice GRI
	2-4	Reexpresiones de información	No aplica
	2-5	Verificación externa	Solo la información financiera cuenta con verificación externa
	2-7	Empleados	4.1
	2-8	Trabajadores que no son empleados	5.1
	2-9	Estructura y composición de la gobernanza	2
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	2.1
	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta
	2-23	Compromisos de política	1.1   1.2   2.3   8
	2-29	Enfoque para la participación de las partes interesadas	1.3

Estándar GRI	Contenido GRI	Descripción del contenido	Página
	2-30	Acuerdos colectivos de negociación	4.2
<b>Contenidos temáticos</b>			
GRI 203: Impactos Económicos Indirectos 2016	203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	3.2   3.3
GRI 302: Energía 2016	302-2	Consumo de energía fuera de la organización	Anexo RS
GRI 303: Agua y Efluentes 2018	303-5	Consumo de agua	Anexo RS
GRI 306: Residuos 2020	306-3	Residuos generados	6.2
GRI 401: Empleo 2016	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de empleados	4.5
GRI 401: Empleo 2016	401-2	Beneficios proporcionados a los empleados de tiempo completo que no se brindan a los empleados temporales o de medio tiempo	4.3
GRI 403: Salud y Seguridad Ocupacional 2018	403-1	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	5.2
GRI 403: Salud y Seguridad Ocupacional 2018	403-3	Servicios de salud ocupacional	5.2
GRI 403: Salud y Seguridad Ocupacional 2018	403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	5.2
GRI 403: Salud y Seguridad Ocupacional 2018	403-9	Lesiones relacionadas al trabajo	5.1
GRI 404: Formación y Educación 2016	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	4.4
GRI 404: Formación y Educación 2016	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de desempeño y desarrollo profesional	4.4
GRI 413: Comunidades Locales 2016	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	8.1